




**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI
2017 - 2022**



		CÓDIGO REC- DOC- 001	
		ELABORA EG	AUTORIZA CE
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018-2022	FECHA ELABORACIÓN 12- 12-2017	
		VERSIÓN 1	PÁGINAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2017 - 2022

Elaborado por	Revisado por	Comunicación/difusión autorizada por
<p>SANDRA AGUIRRE EQUIPO GESTOR</p> <p>Firma de elaboración 26- 01- 2018</p>	<p>CONSEJO EJECUTIVO</p> <p>Firma de revisión 30 – 01- 2018</p>	<p>MARÍA ELENA POSSO RECTORADO</p> <p>Firma de autorización 30- 01- 2018</p>

Registro de cambios del documento:

Fecha del cambio	Versión	Persona responsable del cambio	Descripción

ÍNDICE

Contenido

DATOS INFORMATIVOS	6
.....	7
DATOS DE AUTORIDADES	8
DATOS DE COMISIONES	8
PRESENTACIÓN	9
CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	11
RESEÑA HISTÓRICA.-	11
CONTEXTO, CULTURA, LENGUA Y POBLACIÓN	12
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.-	12
.....	14
OFERTA EDUCATIVA.-	14
.....	15
.....	15
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	15
MISIÓN	15
VISIÓN	15
VALORES.....	15
OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	17
POLÍTICAS	18
PRINCIPIOS.-	18
PERFIL DEL ESTUDIANTE:	20
LINEAMIENTOS EDUCATIVOS.....	21
MODELO PEDAGÓGICO.....	21
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	25
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .	27
MAPA DE RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA	27
METODOLOGÍA	28
CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI	30
RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	34

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	34
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	38
COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	40
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	41
COMPONENTE DE CONVIVENCIA.....	43
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE CONVIVENCIA.....	45
COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS.....	46
.....	46
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS.....	48
COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES.....	49
INFORME DEL COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIEGOS ESCOLARES	50
PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS	52
ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS.....	53
MATRIZ FODA.....	53
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	60
MATRIZ DE DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS.....	65
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	70
COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	70
COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	74
COMPONENTE DE CONVIVENCIA.....	76
COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS.....	78
COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES.....	79
MATRIZ DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	80
EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI	83
PLAN DE MEJORA COMPONENTE ADMINISTRATIVO	93
PLAN DE MEJORA COMPONENTE ACADÉMICO	95
PLAN DE MEJORA COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS	99

DATOS INFORMATIVOS

- Nombre de la Institución: Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset
- Resolución de funcionamiento: Resolución No. MINEDUC-SEDMQ-2015 02008 del 19 de mayo del 2015
- Resolución de asignación de nombre: No. 75 del 26 de mayo del 2004
- Ubicación:
 - Provincia: Pichincha
 - Cantón: Quito
 - Sector: Norte
 - Parroquia: Comité del Pueblo
 - Dirección: Calle E4 – De los Cipreses N64-332 y Manuel Ambrosi
 - Teléfono: 2801825
 - Página Web: www.gasset.edu.ec
 - E mail: liceo@gasset.edu.ec
- Código AMI 17H5000
- Sostenimiento: Particular
- Régimen: Sierra
- Niveles: Inicial 2
Educación Básica (1° a 10° Año)
Bachillerato General Unificado (1° a 3° año)
Bachillerato Internacional (1° - 2° año)
- Funcionamiento: Jornada Matutina
- Por el alumnado: Institución Mixta
- Número de alumnos:
 - Inicial 2: 54
 - 1° a 10° EGB: 690
 - 1° a 3° Bachillerato 170
 - Total alumnado: 914
- Número promedio de alumnos por aula: 25

POSICIONAMIENTO GEOREFERENCIAL:



CROQUIS:



DATOS DE AUTORIDADES

Dirección General Lic. Floriano Merino
Rectorado Dra. María Elena Posso
Vicerrectorado MSc. Víctor Hugo Regalado
Inspector General Lic. César Flores

DATOS DE COMISIONES

Comisión de Valores e Identidad Institucional	Comisión de Ecología	Comisión de Seguridad Institucional	Comisión Excelencia y Gestión de Calidad
Comisión Equipo Gestor del PEI	Comisión de Bar	Comisión de Minutos Cívicos	Comisión de Asuntos Sociales
Comisión de Ambientación e Inducción al Personal Nuevo.	Comisión de Acompañamiento al Consejo Estudiantil	Comisión de Vinculación con Exalumnos	Comisión Anuario
Comisión Página web			

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI se define como un instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior la institución educativa para propiciar un entorno favorable que canalice la eficiencia del proceso de enseñanza aprendizaje y su continua mejora.

El PEI, al igual que todo proyecto, surge a partir de la detección necesidades o problemas y su finalidad es el diseño e implementación de acciones de mejora que, debidamente monitoreadas, operativicen las estrategias programadas.

Desde el ámbito normativo, el Reglamento de la LOEI establece en el Art. 7 que “El Proyecto Educativo Institucional es el documento público de planificación estratégica institucional, en el que constan acciones prioritarias a mediano y largo plazo dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar. El PEI de todas las instituciones educativas deberá ser registrado conforme al instructivo definido por la Autoridad Educativa Nacional”.

En tal contexto, el PEI de la Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset tiene como objetivo principal constituirse en una herramienta de direccionamiento institucional que oriente el cumplimiento del propósito institucional de educar integralmente a nuestros niños y jóvenes con elevados estándares de calidad en los ámbitos académico, deportivo, artístico y de desarrollo personal sobre la base de sólidos valores.

El PEI, tal como lo abordamos desde nuestra singularidad, es un elemento clave de la planificación institucional que a partir de la reflexión sobre el propio quehacer, clarifica la ruta de la labor educativa para elevar la calidad de la educación que se imparte en el Liceo, promoviendo ambientes de aprendizaje y convivencia adecuados que fomenten el desarrollo intelectual, emocional y social de los estudiantes, en respuesta a las necesidades y demandas del contexto y de la comunidad.



CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL



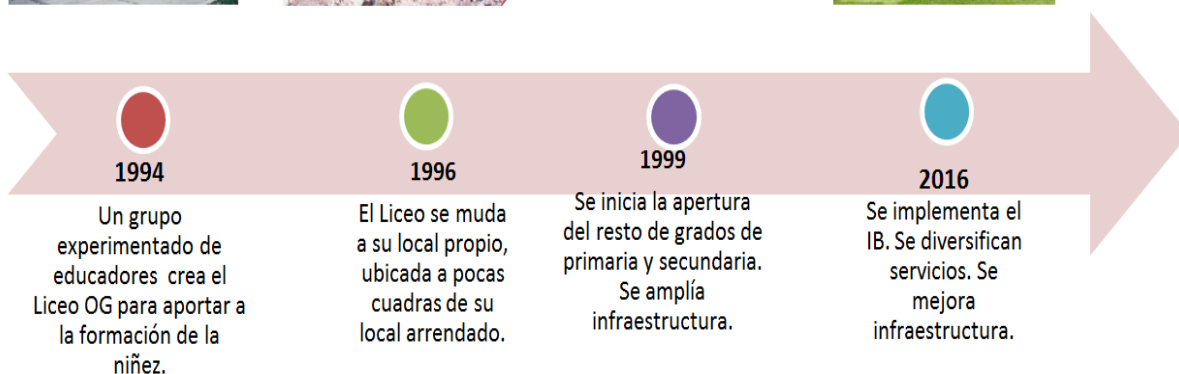
CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA.-

La Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset es una institución particular laica y mixta, que por más de dos décadas se ha dedicado a la tarea de educar con calidad y calidez, contribuyendo a la formación integral de niños y jóvenes para fomentar su desarrollo individual y social.

El Liceo nació de la idea emprendedora de docentes con amplia experiencia en el ámbito educativo, tanto en el aula como en la parte directiva y administrativa; la cual se puso a disposición de la comunidad quiteña mediante una propuesta moderna y dinámica de la educación orientada a una formación de calidad académica y humana fundamentada en sólidos valores.

La institución inició sus actividades educativas en octubre de 1994 en una pequeña casa del sector de Santa Lucía en la calle de los Helechos, cercana a las instalaciones actuales. Prekinder, kinder y primer grado fueron los primeros grupos que conformaron la institución, misma que ha crecido de acuerdo a una planificación preestablecida hasta completar el bachillerato.



En la actualidad la población estudiantil es de 914 estudiantes matriculados, con un promedio por aula de 25 alumnos/as. La organización institucional establece la existencia de tres paralelos por cada año de básica y dos paralelos en el nivel Inicial 2.

CONTEXTO, CULTURA, LENGUA Y POBLACIÓN

El Liceo está ubicado en el norte de Quito, en una zona residencial de antigua ocupación industrial, en un sitio estratégico de gran crecimiento urbano, alejado de áreas congestionadas y de la contaminación; cuenta con varias rutas de movilidad lo cual permite a nuestros usuarios un fácil y cómodo acceso a las instalaciones. Según datos del último censo poblacional, la zona cuenta con aproximadamente a 9 145 familias de estrato económico medio alto, mismas que en promedio tienen dos niños en edad escolar y requieren servicios educativos en varios niveles de formación.

En lo referente al ámbito cultural, la comunidad educativa atendida por el Liceo Ortega y Gasset es mayoritariamente mestiza, por tanto expresa manifestaciones características de su diversidad cultural. Valora principios fundamentales de convivencia y es poseedora de importantes prácticas tradicionales por su riqueza simbólica y sus implicaciones histórico-culturales tales como las celebraciones conmemorativas y las festividades cívicas. Su lengua es el español.

El segmento de mercado tiene en común un nivel económico medio alto, son población económicamente activa, son profesionales jóvenes, son padres con edad entre 25 y 45 años.

En cuanto a nuestra población institucional, a fin de identificar el perfil de las familias del Liceo Ortega y Gasset se realizó un estudio institucional (2016) efectuado con encuestas. En el mismo se pudo establecer que las familias están compuestas mayoritariamente por cuatro personas. El estado civil de los padres de familia es casado en un 81 % y el grupo familiar suele contar con 2 y 3 hijos. Posee vivienda propia un 79%, el 79.6 % de alumnos viven con padre y madre. Los domicilios del 54 % de las familias se ubican en barrios aledaños y sector norte. El 93% de los padres tiene un título académico de tercer y cuarto nivel, pertenecen a la población económicamente activa, son profesionales jóvenes y tienen entre 25 y 45 años. El 80.44% es católico, el 11.3% son evangélicos y el 8.3% pertenece a otra religión.

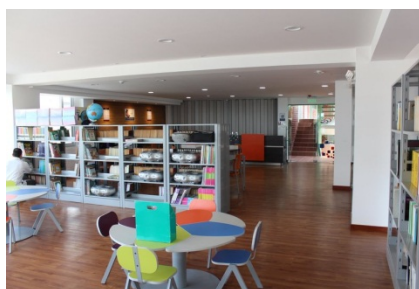
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.-

La Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset cuenta con un local funcional diseñado y construido técnicamente para fines educativos facilitando tanto las labores académicas como las culturales y recreativas.



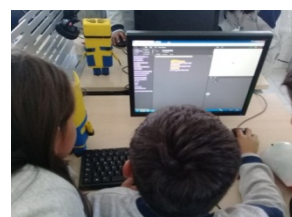
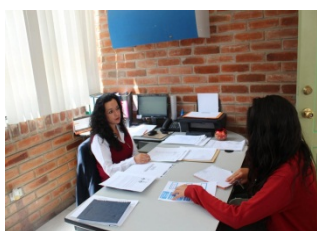
El Liceo cuenta superficie construida de 5 432,61 m² y amplios espacios verdes y recreativos en un campus de 14 500 m², en el que dispone de:

- Aulas con buena iluminación y ventilación.
- Laboratorios de Ciencias Naturales, Física, Química, Biología y Computación.
- Auditorio con capacidad para 200 personas.
- Salas de audiovisuales.
- Aula de música.
- Aula de Teoría del Conocimiento
- Oficinas y áreas administrativas.
- Salas de atención a padres.
- Biblioteca.
- Consultorio médico.
- Cafetería y Comedor.
- Amplios espacios recreativos y patios.
- Juegos infantiles.
- Espacios deportivos dispuestos en dos canchas de básquet, una cancha múltiple, dos canchas de fútbol con césped sintético, una cancha de vóleybol.
- Camerinos.
- Parqueadero.



Para complementar su propuesta educativa, el Liceo ofrece los siguientes servicios:

- Servicio Médico
- Consejería Estudiantil.
- Actividades extracurriculares académicas y recreativas.
- Internet.
- Plataforma de Gestión Académica.
- Transporte escolar.
- Seguro de accidentes.
- Guardianía privada.
- Centro de evaluación Cambridge.



OFERTA EDUCATIVA.-

La Unidad Educativa Liceo Ortega y Gasset ofrece su servicio educativo en los niveles Inicial 2, Básica, Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional.

En el Nivel Inicial 2 y Primero de EGB la institución desarrolla sistemáticamente las primeras experiencias de interaprendizaje de nuestros pequeños, proceso que halla su continuidad en todos los grados de Educación Básica y se complementa con tres años de Bachillerato General Unificado o dos años de Bachillerato Internacional.

En todos los años de educación Inicial, Básica y Bachillerato se desarrolla un programa secuencial e intensivo de enseñanza aprendizaje de inglés como lengua extranjera, el cual tiene un amplio nivel de profundización a fin de promocionar en nuestros estudiantes las destrezas necesarias para leer, hablar, escuchar y escribir solventemente en inglés. Al finalizar el programa de estudios nuestros estudiantes se certifican con el nivel B2 de la Universidad de Cambridge.

OFERTA ACADÉMICA

Nivel académico exigente.
 Alto nivel de enseñanza de inglés.
 Certificaciones de inglés con Cambridge School para pruebas Movers en 5to. EGB, KET en 7mo. Año de EGB, PET en 10mo. de EGB y FCE en 3ro. de Bachillerato.
 Formación con énfasis en valores.
 Programas específicos de desarrollo del pensamiento y lectura.
 Acompañamiento psicológico a través de la Consejería Estudiantil. Programa de desarrollo emocional.
 Charlas para padres.
 Recursos tecnológicos de apoyo a la enseñanza.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Campus con áreas recreativas, deportivas y académicas.
 Biblioteca. *Información académica en línea 24/7. *Departamento médico. *Actividades extracurriculares artísticas, culturales y deportivas. *Enseñanza de francés. *Transporte escolar. *Bar y comedor. *Seguro médico. *Preparación para sacramentos.

8º a 3º curso de BGU para jóvenes de 13 a 18 años.
 2do. y 3er. año IB para jóvenes entre 17 y 18 años.

2º a 7º grado de EGB para niños de 6 a 12 años

-Inicial 2 para niños y niñas de 4 años.
 1º grado de EGB para niños y niñas de 5 años

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Educar y formar a niños y jóvenes, con excelencia académica, priorizando el inglés y la práctica de valores, en una cultura de libertad, paz y armonía consigo mismo, comprometidos con la sociedad y el cuidado del ambiente.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución educativa de calidad, por su alto nivel académico, cultivo de valores, dominio del inglés, práctica de nuevas tecnologías, personal capacitado, cumpliendo con las normas de calidad y seguridad, acordes a las exigencias educativas.

VALORES

El Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset considera que la educación en valores es mucho más que una frase de moda, es asumir con responsabilidad la preparación de nuestros estudiantes partiendo del hecho de que lo que enseñamos, primero con nuestro ejemplo y luego con las motivaciones y experiencias positivas, es una guía sólida en la formación de auténticos seres humanos con dominio y fortaleza personal.

Es por eso que el Liceo Ortega y Gasset tiene como filosofía educativa el cultivo de los siguientes valores:

- **Respeto**: empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza; así como a las leyes y a las normas sociales.
- **Honestidad**: para tener comportamientos transparentes, honrados, auténticos e íntegros con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.
- **Tolerancia**: para fomentar el pluralismo de la libertad de opinión y de actuación, basados en la comprensión de las circunstancias individuales y a la pluralidad de pensamiento.
- **Solidaridad**: para que los todos colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.
- **Responsabilidad**: capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de un acto propio, asumiendo las consecuencias que tiene todo lo que se hace o deja de hacer, sobre sí mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.
- **Justicia**: para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos reprobables.

Es importante destacar que la Unidad Educativa Liceo Ortega y Gasset, al ser una institución que forma parte de los Colegios del Mundo comparte su filosofía con la Declaración de Principios del Bachillerato Internacional (IB), por ello el Liceo se empeña en formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Siendo el objetivo fundamental de los programas del IB formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico, es interés del Liceo integrar la comunidad de aprendizaje del IB esforzándose por inculcar en nuestros estudiantes el ser:

Indagadores: Los estudiantes desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: Los estudiantes exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: Los estudiantes aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: Los estudiantes comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Íntegros: Los estudiantes actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

De mentalidad abierta: los estudiantes entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: Los estudiantes muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.

Audaces: Los estudiantes abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.

Equilibrados: Los estudiantes entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

Reflexivos: Los estudiantes evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Mejorar continuamente la calidad de la educación ofrecida por el Liceo.
- Desarrollar un currículo que vaya más allá de los mínimos oficiales y que atienda los requerimientos sociales y culturales.
- Gestionar un nivel de inglés acorde a los estándares internacionales.

- Mantener en óptimas condiciones el ambiente de convivencia para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseñar y cumplir el plan de capacitación para el personal docente y administrativo.
- Fortalecer la cultura de la excelencia, que incluye metas altas, esfuerzo personal y medios adecuados.
- Brindar atención constante a los procesos y a los resultados personales e institucionales.
- Contar con la tecnología necesaria y actualizada.
- Completar el levantamiento, actualización y evaluación de los procesos institucionales.

POLÍTICAS:

- Promover el desarrollo personal y el bien común.
- Actuar en un marco de honradez, respeto y lealtad.
- Mantener una comunicación directa y transparente.
- Fomentar la cultura del diálogo como herramienta para solucionar conflictos.
- Efectuar eficientemente las tareas delegadas y los compromisos acordados.
- Cumplir con las actividades que le corresponden a cada uno y brindar colaboración en aquellas acciones que lo requieran.
- Fomentar hábitos de estudio, de trabajo, colaboración y responsabilidad sobre la base de la autodisciplina.
- Usar racional y responsablemente los recursos.
- Participar en actividades de responsabilidad social y ambiental

PRINCIPIOS.-

Los principios que orientan la gestión educativa del Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset se desprenden de los promulgados en el art. 2 de la LOEI, y constituyen un marco filosófico, conceptual y constitucional que sustenta y rige las actividades del accionar educativo.

En tal contexto, el Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset se orienta por los siguientes principios:

- Educación para el cambio: Para el Liceo la educación constituye un instrumento de transformación individual y colectiva.
- Libertad: en nuestra institución formamos a las personas para ejercer con responsabilidad su autonomía.
- Interés superior de los niños y adolescentes: las decisiones y acciones institucionales consideran la atención de las necesidades prioritarias de nuestros niños y jóvenes.
- Desarrollo de procesos: el accionar educativo del Liceo contempla procesos acordes a la escala de desarrollo cognitivo, afectivo, motriz de los estudiantes.
- Formación en valores: la educación brindada por el Liceo Ortega y Gasset se basa en la trasmisión y práctica de valores.
- Educación en equidad: la igualdad de condiciones, oportunidades y trato lejos de toda forma de discriminación es la práctica cotidiana del Liceo y un eje básico de su accionar.
- Comunidad de aprendizaje: nuestro proceso educativo considera a la persona como un ente que aprende y enseña en espacios de diálogo y colaboración grupal.
- Participación ciudadana: el Liceo Ortega y Gasset promueve la formación de la ciudadanía responsable basada en el ejercicio de deberes y derechos.
- Corresponsabilidad: la tarea educativa de la institución demanda corresponsabilidad de los estudiantes, familias, docentes, comunidad y Estado.
- Motivación: el proceso educativo se basa en el esfuerzo individual y la motivación de los estudiantes para el aprendizaje; así también el reconocimiento y valoración del profesorado pues la motivación adecuada genera una sinergia propositiva.
- Evaluación: el Liceo Ortega y Gasset desarrolla una evaluación integral como proceso permanente y participativo.
- Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos: la educación en el Liceo Ortega y Gasset promueve la innovación y la formación científica.
- Inclusión- el Liceo Ortega y Gasset facilita el acceso a todas las personas, así como su permanencia y culminación.
- Calidad y calidez: el Liceo garantiza el derecho a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo y niveles; dentro de un clima educativo de respeto y afecto generado por una relación positiva entre estudiantes, profesores y padres de familia.
- Laicismo y pluralismo político: el Liceo respeta la libertad de culto y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos.
De igual forma respeta el pluralismo de ideologías.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El perfil de salida de los Bachilleres de la Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset involucra aspectos de carácter físico, académico, cognitivo y emocional.

Los estudiantes de la institución serán personas que:

- Comprenden las necesidades y fortalezas del país, conocen su historia, costumbres y tradiciones, se involucran en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
- Actúan con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad.
- Son responsables de cuidar su salud y bienestar personal respetándose a sí mismos, a las demás personas, a la naturaleza y el mundo de las ideas; cumplen con sus obligaciones y exigen respeto y cumplimiento de sus derechos.
- Reflejan y reconocen sus fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en su actuar y en la concepción de sus proyectos y planes de vida.
- Respetan la naturaleza y todas las especies, comprometidos a trabajar en su cuidado, protección y conservación.
- Son creativos, con visión de futuro, innovadores, auto motivados a la investigación y emprendimiento.
- Son líderes auténticos, proactivos, íntegros y responsables.
- Son curiosos por conocer la realidad nacional y mundial, investigan, reflexionan y aplican sus conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente, aprovechando todos los recursos e información disponibles.
- Se comunican de manera clara en forma oral y escrita en su propia lengua y en otras, utilizan diferentes lenguajes como el numérico, digital, artístico y corporal.
- Actúan de manera organizada, son autónomos, independientes, reflexivos y con profunda comprensión del pensamiento lógico, crítico, matemático y lingüístico, practicando la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de su vida.
- Asumen responsabilidad social, practican valores de justicia, tolerancia, empatía y solidaridad con grupos heterogéneos.
- Construyen su identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valorando su multiculturalidad y multietnicidad, respetando las individualidades de otras culturas.
- Desarrollan su inteligencia emocional para armonizar los aspectos físicos e intelectuales, para ser proactivos, positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
- Son colaborativos en el trabajo en equipo, respetando las individualidades, la realidad circundante, ideas y aportes de las demás personas.

LINEAMIENTOS EDUCATIVOS

La tarea formadora de la Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset se orienta en base a los criterios establecidos por el Currículo Nacional y los lineamientos del Bachillerato Internacional. Fundamentalmente hace suyos los principios y valores de la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, y se articula en sus finalidades y principios. Estos principios y valores se incorporan a toda nuestra acción educadora a fin de canalizar la consecución de los siguientes fines:

- El desarrollo pleno de la personalidad y capacidades de los estudiantes.
- El desarrollo de habilidades de análisis y criticidad para que los estudiantes se inserten en el mundo como sujetos activos y transformadores, forjando una ciudadanía local y planetaria.
- La adquisición de hábitos intelectuales de investigación y aprendizaje continuos.
- La contribución al desarrollo integral, sostenible e independiente de los estudiantes para garantizar la plena realización individual y colectiva fomentando el ejercicio de deberes y derechos en el marco del Buen Vivir.

MODELO PEDAGÓGICO.-

El modelo pedagógico institucional es aquel que orienta las acciones de los procesos de enseñanza aprendizaje siendo el camino para definir, reflexionar, replantear y reconstruir las teorías y paradigmas.

En tal sentido, nuestra propuesta es una visión dinámica de teorías y enfoques pedagógicos modernos sustentada en diversas concepciones del quehacer educativo; en especial se consideran los fundamentos de la Pedagogía Crítica, el Cognitivismo y el Constructivismo que ubican a los estudiantes como protagonistas principales en busca de los nuevos conocimientos, del saber hacer y el desarrollo humano. Estos referentes de orden teórico se integran de la siguiente forma:

Desarrollo de la condición humana y preparación para la comprensión:

El proceso educativo debe promover ante todo la condición humana y el aprendizaje basado en la comprensión, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos con un sistema de valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, dentro de los principios del Buen Vivir.

El desarrollo de la condición humana se concreta de diversas formas, entre ellas en la comprensión entre todos y con la naturaleza. En general, la condición humana se expresa a través de las destrezas y conocimientos a desarrollar en las

diferentes áreas y años de estudio, las cuales se concretan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrollo del pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo:

El proceso de construcción del conocimiento se orienta al desarrollo de un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo, a través del enfrentamiento a situaciones y problemas reales de la vida y de métodos participativos de aprendizaje.

Esto implica que el estudiante progresivamente sea capaz de:

- Observar, analizar, comparar, ordenar, entamar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas entre sí, buscando aspectos comunes, relaciones lógicas y generalizaciones de las ideas;
- Reflexionar, valorar, criticar y argumentar sobre conceptos, hechos y procesos de estudio;
- Indagar, elaborar, generar, producir soluciones novedosas, nuevas alternativas desde variadas lógicas de pensamiento y formas de actuar.



Aprendizaje productivo y significativo:

El protagonismo del estudiante en el proceso educativo es trascendental, por lo cual debe participar directamente en la interpretación y solución de problemas, asumiendo un rol activo en la transformación de la sociedad.

En esta perspectiva pedagógica, la actividad de aprendizaje se desarrolla esencialmente por vías productivas y significativas que dinamicen la actividad de estudio, para llegar a productos y a la metacognición.



Desarrollo de Destrezas con Criterios de Desempeño:

Las destrezas con criterios de desempeño constituyen el referente principal para el proceso de enseñanza aprendizaje. Sobre la base de su desarrollo y de su sistematización, se gradúan de forma progresiva y secuenciada los conocimientos conceptuales e ideas teóricas, con diversos niveles de integración y complejidad.

Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:

El empleo de las TIC dentro del proceso educativo facilita la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como:

- Búsqueda de información con inmediatez;
- Visualización de lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio;
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad;
- Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje.
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.

Evaluación Integradora de los resultados del aprendizaje:

La evaluación del aprendizaje constituye un componente de gran trascendencia dentro del proceso educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos a través de la sistematización de las destrezas con criterios de desempeño. Por tanto, se requiere de una evaluación continua que

detecte a tiempo las limitaciones de los estudiantes, a fin de adoptar las medidas correctivas que requieran.

La evaluación de destrezas con criterio de desempeño se proyecta a partir de los criterios e indicadores de evaluación.

La evaluación sistemática del desempeño del estudiantado se desarrolla a través de diferentes técnicas que permiten determinar en qué medida hay avances en el dominio de la destreza; para ello es importante plantear de forma progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad y la integración de los conocimientos que se van logrando.

Como parte esencial de los criterios de desempeño de las destrezas están los valores que deben consolidarse en el estudiantado, mismos que deben ser evaluados en el quehacer cotidiano y en el comportamiento de los estudiantes ante diversas situaciones y con variadas técnicas, entre las que se considera la observación directa del desempeño de las estudiantes y los estudiantes en tareas de aprendizaje así como en el deporte, la cultura y actividades comunitarias; la defensa de ideas con el planteamiento de argumentos sobre conceptos, teorías y procesos realizados; la solución de problemas con diversos niveles de complejidad haciendo énfasis en la integración de conocimientos y la formación humana; el planteamiento y aplicación de nuevas alternativas, nuevas ideas en la reconstrucción y solución de problemas.

En suma, orientada por los mencionados referentes teóricos, la Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset desarrolla un modelo educativo fundamentado en las siguientes directrices:

- Formación integral del individuo.
- Aprendizaje vinculado al desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo.
- Aprendizaje basado en la comprensión y experiencias significativas.
- Mediación docente para facilitar las experiencias de aprendizaje.
- Relación horizontal entre estudiantes y profesores.
- Aprendizaje productivo y significativo.
- Respeto a las diferencias individuales.
- Evaluación integradora, sistemática y permanente.
- Retroalimentación de procesos mediante el refuerzo.
- Fomento del desarrollo de habilidades y destrezas.

De tal forma se viabiliza la promoción de habilidades, destrezas y competencias que permiten a nuestros estudiantes acceder a las etapas superiores de su desarrollo intelectual y emocional.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa Liceo José Ortega y Gasset cuenta una estructura de gobierno jerarquizada de tipo piramidal, con sus respectivas direcciones académicas específicas, áreas de estudio y comisiones permanentes.

Nuestra planta docente, tanto de Inicial como de Básica y Bachillerato, está conformada por profesores con títulos universitarios de tercer y cuarto nivel, y amplia experiencia en el ámbito de la educación. El profesorado participa en programas de capacitación y mejoramiento profesional constantes para fortalecer su práctica educativa.

El contacto directo con los padres de familia es nuestro valor agregado y una de nuestras prácticas institucionales más importantes, pues mantenemos a los padres informados e involucrados en el proceso de enseñanza de sus hijos.

En cuanto a su jornada académica, ésta se extiende desde las 7:30 hasta las 14:15, intercalada con dos recreos que permiten equilibrar jornadas pedagógicas y espacios de recreación.

El Liceo oferta el servicio de extracurriculares con una propuesta denominada "RECREATIVE OG", la misma que consiste en aplicar diferentes expresiones de recreación, los estudiantes aprenderán fundamentos de manera divertida, disfrutando de lo que hacen y conociendo diferentes formas de usar adecuadamente el tiempo libre. Los talleres impartidos son: patinaje, kárate, baile, ajedrez, vóleibol, baloncesto, coro y fútbol.

Se inicia en el mes de septiembre y finaliza en el mes de junio, con horario de 14h35 a 16h00, la Institución cuenta con los espacios adecuados y personal especializado para el desarrollo de cada disciplina. Los estudiantes disponen de servicio de almuerzo y cuentan con transporte gratuito una vez concluidas las actividades.

En cuanto al extracurricular de Francés, las clases se desarrollan en base a un programa intensivo, sistemático y certificado por la Alianza Francesa. El profesorado responsable de las clases forma parte del equipo docente de la Alianza Francesa, por tanto poseen la experiencia pedagógica y el dominio del idioma brindando calidad y exigencia al proceso de enseñanza aprendizaje. Al finalizar los niveles previstos, los estudiantes son evaluados para obtener la certificación correspondiente, misma que tiene reconocimiento internacional.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI

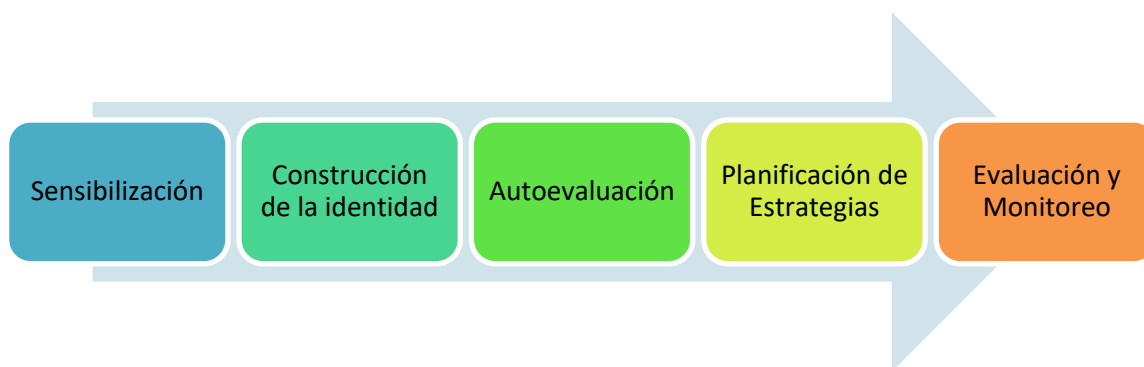


CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La construcción participativa del PEI constituye un proceso que compromete a todos los protagonistas de la vida institucional en la definición de estrategias de mejoramiento continuo y en la ejecución de las mismas creando una cultura de desafío y responsabilidad compartida en búsqueda de la calidad educativa.

MAPA DE RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

La guía de construcción del PEI, emitida por el organismo rector del sector educativo Mineduc, señala cinco etapas a tomarse en cuenta.



En función de la mencionada directriz, el Liceo Ortega y Gasset emprendió las siguientes etapas:

1. SENSIBILIZACIÓN

En esta etapa se socializó sobre la importancia de construir el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL en forma participativa, a nuestra comunidad educativa. Para cumplir con esta actividad preliminar a la construcción del PEI se convocó a asambleas y se designó al grupo Gestor.

2. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

En este espacio se reflexionó sobre nuestra misión y visión, pues estaba definida con desde el 2014. Fue importante analizar la visualización de cómo está ahora el Liceo y cómo lo vemos en un futuro cercano pues este ejercicio permite reactivar las iniciativas institucionales y refrescar nuestra identidad.

3. AUTOEVALUACIÓN.

El proceso de Autoevaluación Institucional constituye un mirarse y ser mirado configurando una herramienta idónea para conocer la realidad institucional. El Liceo Ortega y Gasset desplegó el ejercicio de autoevaluación institucional desde la óptica de levantar un diagnóstico situacional integral en base a la recopilación, sistematización, análisis y valoración de la información sobre la eficacia de nuestros procedimientos, con miras a reconocer aciertos que deben ser fortalecidos y falencias que deben ser superadas, mejorando así la calidad del servicio educativo que ofertamos.

El proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al período 2016-2017 se realizó Del martes 17 de octubre al miércoles 1 de noviembre del 2017, tiempo en el cual el equipo docente organizado en equipos de trabajo de acuerdo a los cinco componentes del PEI, recopiló la información necesaria que se registra en cada matriz de valoración y los informes respectivos.

4. PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS.

Una vez aplicada la autoevaluación, los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación fueron analizados en relación a nuestra misión y visión, y en consecuencia se identificó áreas de mejora que se deben atender a mediano y largo plazo. A continuación se procedió a jerarquizar las necesidades de mejoramiento y planificar acciones diseñando planes de mejora en las diversas facetas institucionales como son la gestión directiva, pedagógica, administrativa y de seguridad.

5. EVALUACIÓN Y MONITOREO

Para monitorear el cumplimiento de los planes de mejora se elaboró fichas de seguimiento con indicadores de evaluación. Estas herramientas permitirán evaluar el logro, el nivel de consecución de las metas planteadas e identificar las dificultades encontradas para gestionar lo que se está alcanzando y los aspectos pendientes, a fin de implementar estrategias remediales que permitan concretar eficientemente lo planificado en el PEI.

METODOLOGÍA

La construcción participativa del PEI es una modalidad de trabajo que permite involucrar y comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa en el diseño de acciones para el mejor funcionamiento de la institución, además:

- Organiza las tareas para la consecución de los objetivos.
- Genera implicación de los integrantes de la comunidad educativa.
- Consigue acuerdos y compromisos.
- Promueve liderazgo y descubre potencialidades en los miembros.
- Fomenta la cultura de mejoramiento continuo e innovación.

Para canalizar la construcción participativa del PEI se procedió a solicitar al Consejo Ejecutivo la designación del Equipo Gestor. Una vez asignadas las responsabilidades, el Equipo Gestor procedió a nombrar los equipos de trabajo que asumirían la autoevaluación e informe de cada uno de los componentes establecidos en la Guía de Construcción del PEI del Mineduc.

Los equipos de trabajo instituidos para abordar cada uno de los componentes de la autoevaluación fueron:

EQUIPO GESTOR, asume la función de organizar y acompañar el proceso de construcción participativa. A la par, se responsabilizó de recopilar la información y evidencias generadas como producto del trabajo de los equipos, consolidar la data y elaborar el documento final del PEI.

También tiene la responsabilidad permanente de acompañar la implementación de los planes de mejora y monitorear su ejecución para presentar informes a Rectorado y si es el caso, redireccionar acciones para canalizar el logro de lo planeado.

EQUIPO 1 COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Se encargó de integrar los elementos que permiten la gestión de talento humano y procesos administrativos comunes a la gestión de una institución educativa.

EQUIPO 2 COMPONENTE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Este componente es la razón de ser del proceso de enseñanza-aprendizaje, es de medular importancia porque de la eficiencia y eficacia de dicho elemento depende la calidad de la institución educativa. La labor de este equipo fue recoger información sobre procesos académicos curriculares que involucran a directivos, docentes y estudiantes.

EQUIPO 3 COMPONENTE DE CONVIVENCIA:

Su trabajo consistió en revisar los aspectos inherentes a la convivencia e interacción de los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo la consideración de los acuerdos y compromisos de la comunidad para el buen vivir.

EQUIPO 4 SERVICIOS EDUCATIVOS:

Se encargó de valorar todo lo referente a los servicios y programas de apoyo que ofrece el Liceo, por medio de un análisis de su calidad, suficiencia, estado y aporte al bienestar del estudiantado y la comunidad educativa en general.

EQUIPO 5 COMPONENTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES:

Se encargó de recopilar la información de todos los instrumentos, planes y programas que garantizan la seguridad integral de nuestros estudiantes.

Para facilitar la actuación de cada grupo de trabajo, en los equipos se nombró un Coordinador y se elaboró un cronograma de actividades. En la agenda se consideró el estudio del instructivo guía para identificar con claridad los requerimientos de su componente. Luego se realizó el análisis de las matrices del componente y se recolectó evidencias que faciliten el proceso de puntuación. Con la información disponible, procedieron a reunirse para reflexionar sobre los hallazgos identificados para proceder a puntuar la rúbrica del componente y finalmente interpretar los resultados de la autoevaluación para estructurarlos en un informe situacional.

Acto seguido se determinó las áreas de mejora necesarias y se realizó la priorización de áreas de mejora en base a la utilización de herramientas de

gestión de calidad, como son la Matriz de Priorización de Problemas y el Diagrama de Ishikawa (espina de pez).

Por último se diseñaron las acciones de mejora en el Anexo 3 y el respectivo nivel operativo a través del diseño de planes de mejora.

A la par, el Equipo Gestor diseñó herramientas para el seguimiento y control del PEI a fin de monitorear su cumplimiento.

CRONOGRAMA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI

ETAPA / ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA
Sensibilización y socialización del instructivo e instrumentos de autoevaluación	Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de construir el PEI	Rectorado	Miércoles 23 de agosto del 2017
Nombramiento del Equipo Gestor y entrega de instructivo base para conocimiento y análisis.	Iniciar con el proceso de construcción participativa del PEI definiendo al grupo líder y brindando espacio para su preparación.	Equipo Directivo	Martes 12 de septiembre al viernes 29 de septiembre.
Actualización de la Identidad institucional.	Reformular la Misión y Visión si es necesario en base a los análisis de los datos de los ámbitos.	Directivos y Equipo Gestor	Jueves 14 de septiembre.
Nombramiento de los grupos de trabajo de los 5 componentes	Organizar a los docentes en grupos de trabajo de cada componente.	Consejo Ejecutivo	Miércoles 4 de octubre del 2017
Estructuración de lineamientos de trabajo y coordinación para el Equipo Gestor y las comisiones responsables de cada componente.	Establecer acciones, orientaciones generales y agendas de reunión para el trabajo del Equipo Gestor y de las Comisiones responsables de cada componente.	Rectorado y Equipo Directivo	Viernes 6 de octubre del 2017
Análisis y familiarización de requerimientos del componente y organización de las actividades en cada Comisión.	Definir las actividades a realizarse para la autoevaluación, análisis de resultados y planes de mejora de cada componente, considerando el levantamiento de información y evidencias.	Coordinador de Comisión.	Del martes 10 de octubre al lunes 16 de octubre del 2017.

Despliegue de acciones para la autoevaluación del componente asignado.	Ejecución de acciones para el levantamiento de información y su consecuente análisis a fin de contar con elementos de juicio para puntuar las matrices correspondientes.	Coordinador de Comisión.	Del martes 17 de octubre al miércoles 1 de noviembre del 2017.
Entrega del primer borrador de la autoevaluación del componente asignado e informe.	Disponer de las matrices de autoevaluación de cada componente con su respectivo informe y carpeta de evidencias.	Equipo Gestor.	Lunes 6 de noviembre del 2017
Asamblea general de docentes, representantes estudiantiles y de padres de familia para conocimiento de los resultados de la autoevaluación institucional.	Poner en conocimiento los resultados de la autoevaluación para la aprobación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Rectorado	Lunes 13 de noviembre del 2017
Priorización de áreas de mejora a través de la metodología de matriz de priorización y del diagrama de Ishikawa.	Identificar la problemática de la institución correspondiente a cada componente y delimitar estrategias de mejora.	Coordinador de Comisión.	Del viernes 17 al jueves 23 de noviembre del 2017.
Elaboración de la planificación de mejoramiento por parte de cada comisión en referencia a su componente.	Completar la matriz 3 de planificación institucional de mejoramiento y elaborar el diagrama de Gantt correspondiente (plan operativo).	Coordinador de Comisión.	Del lunes 27 de noviembre al viernes 8 de diciembre del 2017.
Entrega de matriz 3 a Rectorado.	Disponer de los planes de mejora de cada componente y consolidarlos para su socialización y aprobación en asamblea.	Rectorado Equipo Gestor	Martes 12 de diciembre del 2017

Asamblea general de docentes, representantes estudiantiles y de padres de familia para conocimiento de los resultados de los planes de mejoramiento institucional.	Poner en conocimiento los planes de mejora para la aprobación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Rectorado	Viernes 15 de diciembre del 2017
Elaboración de un plan de seguimiento y monitoreo del PEI.	Definir estrategias para el seguimiento y monitoreo anual del PEI.	Equipo Gestor	Del lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del 2017.
Estructuración del documento integrado del PEI	Consolidar la documentación generada en todas las fases de construcción del PEI para la estructuración del mismo.	Equipo Gestor	Entre el 15 y el 26 de enero del 2018
Entrega al Rectorado del documento final del PEI	Contar con el documento del PEI del Liceo OG	Equipo Gestor	Martes 30 de enero del 2018
Evaluación y Monitoreo del cumplimiento de lo programado en el PEI	Asegurar el cumplimiento de las acciones de mejora programadas.	Equipo Gestor	Desde enero del 2018 hasta el julio del 2022



Autoevaluación institucional



RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	No se cuenta con docentes beneficiarios.	Existen algunos docentes que participan en los procesos de capacitación.	Más del 50% de los docentes se benefician de los procesos de capacitación y su aplicación se ve en su práctica docente, en sus métodos de enseñanza.	N/A
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	No se propone cursos en la IE	Al menos un curso de acuerdo a las necesidades institucionales.	Al menos dos cursos al año de acuerdo a las necesidades institucionales.	2
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	Se cumple con la participación en la Maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la Maestría	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	N/A
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Se cumple con la participación en la maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la maestría otorgada por el estado o de forma particular	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	2
	C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	La institución cuenta con menos del 79% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 80 al 99% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta el 100% docentes de la plantilla óptima.	3
	C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ;y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	No se han desarrollado los documentos solicitados en el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se ha elaborado parcialmente el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se encuentran ejecutando el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	2

<p>P2. Información y Comunicación</p> <p>Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución</p>	<p>Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas</p>	<p>C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.</p>	<p>Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.</p>	<p>La Unidad Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.</p>	<p>Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.</p>	N/A
		<p>Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la</p>	<p>C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.</p>	<p>Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.</p>	<p>La Institución Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.</p>	<p>Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.</p>	N/A
		<p>C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje</p>	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente</p>	<p>Cuenta con información desactualizada o incompleta y/o no se ha cargado ni realizado las gestiones para ingresar toda la información a la plataforma del Ministerio de Educación</p>	<p>Cuenta con la información actualizada pero no existe organización de la misma o no se han realizado las gestiones para registrar toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>Cuento con toda la información actualizada, organizada y/o a ha registrado toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación de acuerdo a la normativa vigente.</p>
	<p>C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje</p>	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.</p>	<p>Solo los docentes emplean las tecnologías de la información y comunicación para procesos de gestión educativa (registro de calificaciones, asistencia, envío de información a los representantes)</p>	<p>Docentes y estudiantes emplean las tecnologías de la información y la comunicación para procesos de gestión educativa y para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Docentes, estudiantes, representantes legales y comunidad local emplean las tecnologías de la información y comunicación para realizar procesos de comunicación efectiva, gestión educativa, facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y medio de intercambio de conocimiento, experiencias exitosas y gestionar la calidad de la comunicación e intercambio de experiencias educativas.</p>	3
	<p>C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje</p>	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema de gestión académica (Idukay)</p>	<p>Menos del 50% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema de gestión académica.</p>	<p>Del 51 al 75 % de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema de gestión académica.</p>	<p>Del 76% al 100% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema de gestión académica.</p>	3

C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere de mas espacios para cubrir la demanda estudiantil. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.	C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere mas espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere mas espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, música, biología y teoría del conocimiento.	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	No cuenta con todos los espacios de especialización. Esto varía según el tipo de bachillerato impartido por la Unidad Educativa. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento según el tipo de bachillerato impartido.	3
	Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere mas espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere mas espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	3
	C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizo la intervención al 100%
C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños			No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizo la intervención al 100%	3
C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.			No cumple con dicho mantenimiento. Solo se realizará en el caso de identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizo la intervención al 100%	3
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos						
Detalla la gestión que facilitará la						3

obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.			C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.-enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.	No se ha realizado la gestión para la evaluación con el personal calificado del Distrito de Educación	No cumple al 100% la gestión para una posterior contratación de la obra.	Se realizó la intervención al 100%	N/A
	C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
		Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
		Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
		Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3
		Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fuentes de información:

Para la valoración de este componente se utilizó diversas fuentes. En lo referente a capacitación se procedió a levantar datos a partir del archivo documental de listas de asistencia a las capacitaciones organizadas por la institución.

En cuanto a valoración de la plantilla docente se recurrió a la revisión de la base de datos de la nómina de docentes contratados, al distributivo docente y a la nómina de profesorado con detalle de su titulación, información que se encuentra respaldada por el respectivo expediente de cada docente que mantiene Talento Humano. En el aspecto concerniente a infraestructura, implementación y recursos se empleó varias fuentes tales como planos arquitectónicos del Liceo, contratos para ampliaciones de infraestructura, fotografías de los espacios físicos, evidencias de contratación para mantenimiento, inventario del mobiliario, facturas de los pagos de adquisición de equipamiento y mobiliario, así como contratos de servicios.

Para estimar el criterio referente a tecnología se utilizó el informe del responsable de soporte técnico en relación al estadístico de disponibilidad de recursos tecnológicos tanto para uso pedagógico como para uso administrativo/servicios. Además se recurrió a la revisión de planificaciones de clase, contratos de compra de equipos tecnológicos y contratos de servicios de mantenimiento. A la par se revisó documentación de respaldo concerniente a la contratación de la plataforma de gestión académica que emplea la institución y su servicio de internet.

Dificultades en el levantamiento de datos:

La mayor dificultad en el proceso de levantamiento de información fue la inexistencia de algunos registros de información que permitan evaluar más fielmente el criterio valorado, tal es el caso del ámbito métricas del uso de tecnología como recurso para la enseñanza aprendizaje mismo que fue complicado establecer debido a la falta de un registro de aula.

Conclusiones sobre los resultados obtenidos:

- El número de capacitaciones organizadas por la institución para el personal docente es bajo.
- Se observa un número reducido de docentes con titulación de maestría o título de cuarto nivel.
- La institución educativa cuenta con una buena infraestructura misma que recibe un constante mantenimiento.

- Se cuenta con el equipamiento e implementos necesarios para desarrollo de las actividades académicas, deportivas y artísticas.
- Existen espacios específicos y especialmente diseñados para la gestión administrativa.
- En el Liceo se utiliza la tecnología para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La institución cuenta con un instructivo incompleto de ausentismo de docentes para gestionar oportunamente los reemplazos en caso de ausencias.
- Se dispone de un instructivo de salida y entrada del alumnado, mismo que no está actualizado en base a los requerimientos de los acuerdos ministeriales.
- El Liceo tiene ha desarrollado jornadas de capacitación y charlas para los usuarios de la plataforma de gestión académica para potenciar su uso, sin embargo pues existen herramientas que al momento no se emplean en su totalidad.
- La institución no dispone de un plan de mantenimiento documentado para sistematizar las acciones anuales y periódicas que se despliegan para la conservación de la infraestructura y recursos.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación:

Se sugiere socializar el instructivo de manejo documental a fin de disponer de las fuentes de información en forma más ágil.

También se recomienda realizar el proceso de autoevaluación en el mes de julio o agosto a fin de disponer de tiempo suficiente para facilitar la recopilación de información y el análisis de la misma.

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.	No cuenta con un PCI o su PCI no está alineado con el currículo nacional.	Cuenta con PCI alineado con el currículo nacional, pero incompleto.	Cuenta con PCI completo y alineado con el currículo nacional.	2
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	El PCI no es un documento en uso.	El PCI sirve únicamente como organizador de las Unidades didácticas de las micro planificaciones.	El PCI es utilizado de manera integral, con todas sus orientaciones y lineamientos en la Planificación Curricular Anual (PCA) y en la planificación de aula (Planificación micro	2
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.	El PCI no se evalúa.	El PCI se evalúa y revisa, pero no de manera sistemática.	La experiencia de aula revierte en la mejora del PCI a través de los informes de los órganos académicos de la IE.	1
		Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	Menos del 50% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Del 51 % al 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Más del 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	2
		C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	Menos del 50% de estudiantes superan la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	Del 51% al 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	Más del 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de <i>Proyectos Escolares</i> .	3	
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	No se tiene registro de la implementación de planes de refuerzo a los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes requeridos.	La institución tiene planes de refuerzo para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, pero estos han sido eficaces en menos del 79 % de los estudiantes beneficiados.	Los planes de refuerzo implementados para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, han sido eficaces por lo menos en un 80 % de los estudiantes.	1
			C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Menos de 1 programa en las áreas instrumentales, áreas científicas o en las áreas de ECA y EF.	Al menos, 1 programa en las áreas instrumentales, 1 programa en las áreas científicas y 1 programa en las áreas de ECA y EF.	Más de 1 programa en las áreas instrumentales, más de 1 programa en las áreas científicas ¹ y más de 1 programa en las áreas de ECA y EF.	1

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fuentes de información:

Siendo el componente de gestión pedagógica el eje central de la tarea educativa y la razón de ser de la institución educativa, el proceso de valoración de este componente se focalizó en la recopilación de información útil en varias fuentes.

En lo referente al ámbito curricular las fuentes de información fueron los archivos de Vicerrectorado y de Direcciones de Sección en los cuales se dispone de la planificación macro y microcurricular, informes pedagógicos de Áreas de Estudio e informes docentes de recuperación académica.

Para la valoración de los aspectos concernientes a proyectos educativos la fuente de información incluyó las planificaciones operativas y recursos testimoniales de cumplimiento de los proyectos.

Para la evaluación del criterio de implementación de proyectos de fortalecimiento de la calidad educativa y mejora del rendimiento académico se utilizó los documentos propios de los proyectos de innovación educativa que lleva adelante la institución.

Dificultades en el levantamiento de datos:

Los obstáculos para el eficaz levantamiento de la información se relacionaron con las dificultades de tiempo dadas por el poco tiempo disponible de los directivos de sección que manejan y custodian la información curricular; además del limitado tiempo de los miembros del equipo lo cual implicó mayor tiempo para la realización de las acciones encomendadas.

Conclusiones sobre los resultados obtenidos:

- El Liceo Ortega y Gasset cuenta con instrumentos de planificación curricular que sistematizan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se cuenta con planificaciones macrocurriculares a nivel de Planes Anuales PCA.
- Se diseñan planes microcurriculares de Unidad Didáctica (2do. EGB a 3ero. Bachillerato) y planes diarios (Inicial y 1ero. EGB).
- El Liceo Ortega y Gasset cuenta con un Plan Curricular Institucional incompleto.

- En la institución se desarrollan acciones para realimentar el currículo institucional a partir de reuniones de docentes en Áreas de Estudio para identificar fortalezas y debilidades a fin de robustecer el proceso.
- El Liceo desarrolla proyectos educativos con sus estudiantes, como espacio para el fortalecimiento de variadas destrezas.
- Los proyectos educativos son holísticos organizándose en dos ámbitos, el primero considera los proyectos integradores que surgen de las áreas de Ciencias Naturales y Estudios Sociales vinculando los aprendizajes de diversas asignaturas curriculares, y en el segundo ámbito se considera los proyectos específicos que se orientan a fortalecer destrezas particulares como por ejemplo los proyectos de robótica y de inteligencia emocional.
- El diseño de los proyectos educativos no cuenta con rúbricas de evaluación por tanto no se alinean en su totalidad a los requerimientos del instructivo correspondiente emitido por el Mineduc.
- La inexistencia de rúbricas de evaluación para los proyectos educativos afecta la valoración de su nivel de logro.
- El Liceo realiza diversas acciones orientadas al refuerzo académico de los estudiantes, sin embargo no cuenta con un plan que sistematice las acciones y oriente las actuaciones de estudiantes, familias y docentes.
- La institución despliega programas de innovación educativa orientados a potenciar las habilidades de los estudiantes, por ello cuenta con el programa de desarrollo de la inteligencia, el programa de fortalecimiento de lectura. También implementa un programa de apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje de matemática con el uso de TIC y un programa de apoyo al trilinguismo a partir de la enseñanza de francés.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación:

El Liceo Ortega y Gasset debería desarrollar el proceso de autoevaluación en fechas de inicio o cierre de año en las cuales existe mayor disponibilidad de tiempo.

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	No tiene POA.	El DECE cuenta con POA pero no responde a las necesidades institucionales.	El DECE cuenta con un POA elaborado en base a las necesidades institucionales.	3
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	El DECE no cumple con las actividades planificadas en el POA.	El DECE realiza las actividades planificadas en el POA sin la participación activa de toda la comunidad educativa.	El DECE realiza las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	3
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.	50% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) han participado en actividades de prevención en la IE.	75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.	100% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.	2
	C3.P1.E12. Consejo estudiantil	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	El Consejo estudiantil no cumple con la normativa establecida para su conformación o cumplimiento de sus atribuciones y deberes.	La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa, pero su plan de trabajo no promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa y éste cumple con lo establecido en los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	3
	C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI	La IE no cuenta con el Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales conformado democráticamente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente pero no cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	3
	C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	3
	C3.P1.E14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).	No se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos.	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera regular en el 50% de casos detectados.	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera frecuente en el 100% de casos abordados.	3		

			C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.	Hay uno o más casos de embarazo o paternidad adolescente.	N/A	No hay casos de embarazo o paternidad adolescente.	1
			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	3
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	3
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	La IE no cuenta con el Código de convivencia elaborado.	La IE cuenta con el Código de convivencia, el cual ha sido elaborado participativamente pero no ha sido socializado y aplicado conforme establece el mismo.	La IE cuenta con el Código de convivencia, elaborado participativamente, socializado y aplicado conforme establece el mismo.	3
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil.	C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes no han participado en actividades de demostración de saberes organizadas por la institución o externas.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución; sin embargo no se ha promovido o buscado participar en actividades organizadas por otras organizaciones.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución y se ha participado en al menos una actividad organizadas por otras organizaciones.	3
P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.	C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	La IE no cuenta con emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	El 50% al 75% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	El 75% al 100% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	3

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE CONVIVENCIA

Fuentes de información:

Para trabajar en la autoevaluación de este componente, se utilizó el Plan Operativo del DECE, las actas de cumplimiento de las actividades, planes de programas de prevención. Además el plan, informes y actas del Consejo Estudiantil. También se utilizó el Código de Convivencia. Se requirió los archivos de las actas de conformación del Comité de Padres de familia y los informes emitidos al final del año lectivo.

Para determinar el número de embarazos, casos de violencia y manejo de solución pacífica se utilizó los archivos de las matrices emitidas por el Ministerio de Educación con los mencionados datos.

Otra fuente de información fueron los informes de participación en eventos académicos dentro y fuera de la institución, propios del archivo de la Áreas de Estudio del Liceo.

En lo concerniente al Programa de Participación Estudiantil, se emplearon los Informes de PPE elaborados por la persona responsable.

Dificultades en el levantamiento de datos:

La mayor dificultad en el proceso de levantamiento de información fue coincidir los tiempos de los integrantes del Equipo debido a otras actividades y funciones propias de sus miembros. En cuanto a los documentos necesarios para la puntuación de la matriz, se encontraban en distintas secciones y la dificultad estuvo en la parte logística.

Conclusiones sobre los resultados obtenidos:

- En la institución es necesario continuar con la socialización anual del Código de Convivencia a fin de recordar a todos los miembros de la comunidad educativa las normas de convivencia armónica en el Liceo.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación:

Es muy recomendable realizar el proceso de autoevaluación al finalizar el año escolar por la facilidad de disposición de datos, pues con el transcurrir del tiempo es posible que alguna información no esté disponible o que sea difícil ubicarla.

COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptores de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1.Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con títulos del fondo bibliográfico.	El número de títulos del fondo bibliográfico en menor a 2000 títulos.	El número de títulos del fondo bibliográfico en mayor a 2000 títulos.	3
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con ejemplares en el fondo bibliográfico.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es menos a 3000 ejemplares.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es mayor a 3000 ejemplares.	3
	C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A
			C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	N/A
	C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Existe stock en bodega de la alimentación escolar	Participación de los padres e familia en la preparación	todos los niños consumen la alimentación escolar.	N/A
	C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	No cuentan con textos todos los alumnos	El porcentaje de estudiantes sin textos es menor al 1%	El 100% de los estudiantes cuentan con textos.	N/A
			C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	no todos los docentes recibieron los materiales al inicio del ciclo escolar	el número de docentes que no disponen del material supera el 1%	El 100% de los docentes cuentan con el material para impartir la clase.	N/A
	C4.P1.E22. Consejería Estudiantil		C4.P1.E20.I54. Disponibilidad de profesionales en Consejería Estudiantil	la institución no cuenta con departamento de consejería estudiantil.	la institución cuenta con departamento de consejería estudiantil con una profesional para toda la institución.	la institución cuenta con departamento de consejería estudiantil con una profesional para cada sección.	3
	C4.P1.E23. Transporte escolar		C4.P1.E20.I55. Disponibilidad de servicio de transporte.	la institución cuenta con servicio inadecuado de transporte que atiende a pocas zonas del perímetro urbano.	la institución cuenta con servicio adecuado de transporte pero no cubre la totalidad de sectores del norte y valles de alrededores.	la institución cuenta con servicio inadecuado de transporte que cubre todos los sectores de la ciudad.	2

	C4.P1.E24 Servicio de Bar	C4.P1.E20.I56. Disponibilidad de servicio de bar, que cumple la normativa vigente que regula el funcionamiento de bares escolares.	la institución cuenta con un servicio de bar, que no cumple la totalidad de la normativa vigente que regula el funcionamiento de bares escolares.	la institución cuenta con un servicio de bar, que cumple parcialmente la normativa vigente que regula el funcionamiento de bares escolares.	la institución cuenta con un servicio de bar, que cumple totalmente la normativa vigente que regula el funcionamiento de bares escolares.	3
	C4.P1.E25 Servicio de Extracurriculares	C4.P1.E20.I57. Disponibilidad de talleres extracurriculares recreativos y académicos.	la institución no cuenta con variedad de talleres extracurriculares recreativos y académicos, y la asistencia a los mismos es baja.	la institución cuenta con una oferta limitada de talleres extracurriculares recreativos y académicos, y la asistencia a los mismos es irregular.	la institución cuenta con variedad de talleres extracurriculares recreativos y académicos, y la asistencia a los mismos es regular.	3

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Fuentes de información:

Para trabajar en la autoevaluación de este componente, se utilizó el informe del departamento de Biblioteca, el informe de atenciones diarias y estadísticos proporcionados por el Departamento Médico, informe de extracurriculares entregado por la Coordinación del servicio, informe de transporte de la Coordinación de Transporte, informe de actividades y funciones del DECE. En cuanto a la información referente al Servicio de bar, se recurrió a la carpeta de documentos habilitantes del bar disponible en Rectorado.

Dificultades en el levantamiento de datos:

La mayor dificultad en el proceso de levantamiento de información fue la escases de tiempo para las reuniones con todos los miembros del Equipo para la revisión de la información recibida a fin de procesarla adecuadamente. También se presentó la dificultad de que uno de los miembros del Equipo por obstáculos horarios no pudo participar activamente en el proceso.

Conclusiones sobre los resultados obtenidos:

Al finalizar el proceso de autoevaluación se puede concluir lo siguiente:

- Agregar indicadores acordes a la realidad de cada institución educativa a fin de generar una autoevaluación más objetiva.
- Todos los servicios tienen una puntuación de 3, pero en el indicador de transporte es factible mejorar el servicio brindando mayor cobertura a sectores en los cuales hay demanda de servicio de nuestra comunidad educativa, específicamente Cumbayá y el centro norte de la ciudad.
- En el ámbito de servicio médico sería conveniente implementar como indicador de calidad el número de campañas de salud preventiva que pueden involucrar temas como vacunación, hábitos de alimentación y aseo, medidas de prevención para el cuidado de la piel frente a la radiación solar.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación:

Sería valioso asignar un horario de reuniones fuera de la jornada escolar para poder concluir el proceso de autoevaluación y los análisis necesarios en un espacio de tiempo apropiado, facilitando el cumplimiento de lo requerido en espacios temporales más adecuados por la menor demanda académica.

COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 1 a 50%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 76 a 100%	2

INFORME DEL COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIEGOS ESCOLARES

Fuentes de información:

Los insumos necesarios para la autoevaluación de este componente provinieron de los archivos del Comité de Operaciones de Emergencia del Liceo (COE), mismo que incluye informes, respaldos fotográficos, facturas de compra de equipamiento de seguridad, facturas de reposición y mantenimiento de equipamiento de seguridad, planos de áreas seguras y de recursos, contratos de capacitación en seguridad y planes de seguridad.

Dificultades en el levantamiento de datos:

El levantamiento de información de este componente no generó mayores dificultades pues todos los datos se encuentran centralizados y disponibles en el COE del Liceo.

Conclusiones sobre los resultados obtenidos:

Al finalizar el proceso de autoevaluación se puede concluir lo siguiente:

- El Liceo Ortega y Gasset dispone de un plan de seguridad que responde a la normativa vigente y a las necesidades institucionales.
- La institución cuenta con recursos de seguridad funcionales y operativos tales como extintores, detectores de humo, alarmas, kits de atención médica, kits de supervivencia y señalética.
- El plan de seguridad del Liceo se socializa anualmente.
- En todo evento masivo se socializa la pauta de seguridad en caso de necesidad de evacuación por situaciones de emergencia.
- En la institución se cumple con el cronograma de simulaciones y simulacros requeridos por los entes de control.

Recomendaciones al proceso de autoevaluación:

Sería muy útil simplificar el cálculo de los índices solicitados, a su vez brindar un instructivo más específico que facilite dicho cálculo.



PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS



PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS

En el contexto educativo las instituciones eficientes asumen el reto de mejorar continuamente por las exigencias cada vez más crecientes del entorno determinadas por la constante evolución de las teorías educativas, el avance tecnológico y las competencias profesionales que deben adquirir los estudiantes en su perfil de salida. Para ello es necesario contar con una visión clara de aquellos aspectos que deben mejorarse en la institución para responder a las demandas y estándares de la educación de calidad.

El mejoramiento continuo como tal constituye una serie de programas generales de acción y despliegue de recursos para lograr objetivos y metas en todos los procesos y ámbitos en que se aplique con miras a perfeccionarlos.

La mejora continua parte de la definición de estrategias de mejoramiento que se determinan desde el método general de solución de problemas, por tanto la mejora continua debe considerar los siguientes principios:

- Tiene un carácter cíclico.
- Demanda participación activa y compromiso de todos los involucrados.
- Recorre el camino síntoma – causa – solución.
- Contribuye a la creación de una cultura organizacional de calidad.
- Da énfasis en el desempeño vinculado a los objetivos.
- Requieren del control y evaluación de los resultados mediante indicadores.

Para implementar las estrategias de mejoramiento, el Liceo Ortega y Gasset estructura sus iniciativas en base al denominado Ciclo PDCA (del inglés plan-do-check-act) que es la sistemática más usada para un sistema de mejora continua. El también llamado ciclo de Edwards Deming considera las etapas continuas de planificar-hacer-verificar-actuar. El esquema representativo es el siguiente:



Las cuatro etapas que componen el ciclo son las siguientes:

1. Planificar (Plan): Se buscan las actividades susceptibles de mejora y se establecen los objetivos a alcanzar. Para identificar las áreas susceptibles de mejora es conveniente utilizar una matriz de impacto a fin de priorizar las necesidades y focalizar los esfuerzos.

2. Hacer (Do): Se operativizan e implementan las acciones de cambio planificadas.

3. Controlar o Verificar (Check): Una vez implantada la mejora, se brinda un monitoreo y seguimiento para verificar su correcto funcionamiento. Si la mejora no cumple las expectativas iniciales habrá que modificarla para ajustarla a los objetivos esperados.

4. Actuar (Act): Por último, una vez finalizado el periodo implementación se deben analizar los resultados. Si los resultados son satisfactorios se implantará la mejora de forma definitiva, y si no lo son habrá que decidir qué acciones de ajuste se realizarán para alcanzar las metas previstas. Una vez terminado el paso cuatro, se debe volver al primer paso periódicamente para estudiar nuevas mejoras a implantar.

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizada la autoevaluación institucional es importante clasificar los criterios evaluados con puntuación 1y 2 como DEBILIDADES, y los criterios puntuados con 3 como FORTALEZAS. Esta clasificación permitió realizar un análisis vinculante para definir posibles estrategias de optimización de fortalezas, aprovechamiento de oportunidades y minimización de debilidades o amenazas.

El análisis de criterios con la herramienta FODA se detalla en el siguiente cuadro:

MATRIZ FODA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>COMPONENTE ADMINISTRATIVO</p> <p>-La institución cuenta con el 100% de docentes de la plantilla óptima de personal.</p> <p>-Docentes, estudiantes, representantes legales y comunidad local emplean las tecnologías de la información y comunicación para realizar procesos de comunicación efectiva, gestión</p>	<p>COMPONENTE ADMINISTRATIVO</p> <p>-Existe una gran variedad de ofertas de aplicaciones y capacitaciones para el uso de la tecnología de la información.</p> <p>-El SGA es un sistema de comunicación versátil que se actualiza permanentemente.</p> <p>-Existe la suficiente cantidad de proveedores para el mantenimiento recurrente de la institución.</p>

educativa, facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y medio de intercambio de conocimiento, experiencias exitosas y gestionar la calidad de la comunicación.

-Los usuarios miembros de la comunidad educativa utilizan y aprovechan el sistema de gestión académica (SGA).

-La institución cumple al 100% con los espacios físicos necesarios para su correcto funcionamiento tanto en el ámbito pedagógico como administrativo.

-Se realiza diariamente mantenimiento recurrente enfocado a trabajos de aseo y limpieza en todas las instalaciones.

-El Liceo ejecuta mantenimiento preventivo en base a acciones de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura.

-Se realiza mantenimiento predictivo periódicamente para identificar un posible daño con indicios de deterioro.

-Se efectúa mantenimiento correctivo a nivel de reparaciones para mejorar la infraestructura deteriorada.

-El Liceo cuenta con el número de pupitres requeridos para la población estudiantil.

La institución cuenta con el número de mobiliario y equipamiento para el área administrativa, especializadas, recreativas, y de servicios.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

-Más del 75% de Proyectos Escolares alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación en cumplimiento de los lineamientos y metodología

-Se cuenta con profesionales especializados para la verificación del estado de la infraestructura e instalaciones de la institución por posibles daños o deterioros.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

-El MINEDUC proporciona los lineamientos claros y rúbricas para la elaboración y seguimiento de los Proyectos Escolares.

<p>emitidos por la autoridad educativa.</p> <p>-Más del 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de Proyectos Escolares.</p>	<p>-Se establecen alianzas estratégicas con Universidades, OBI, y editoriales.</p> <p>-Certificaciones externas con pruebas de suficiencia en inglés por Cambridge University y el Programa del Diploma del IB.</p> <p>- Charlas, conferencias, ferias y exposiciones entre otras actividades que generan experiencias de aprendizaje para los estudiantes.</p> <p>-Acceso a becas en Universidades nacionales e internacionales.</p> <p>-Participación en concursos y eventos interinstitucionales en ámbitos académicos, culturales y deportivos.</p> <p>- Acceso a una amplia oferta de Educación Superior.</p>
<p align="center">COMPONENTE DE CONVIVENCIA</p> <p>-El DECE cuenta con un POA elaborado en base a las necesidades institucionales.</p> <p>-El DECE realiza las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.</p> <p>- La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa y éste cumple con lo establecido en los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.</p> <p>-El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.</p> <p>-En el Liceo se ha reducido o no existen casos detectados de violencia.</p> <p>-Se aplican técnicas pacíficas de</p>	<p align="center">COMPONENTE DE CONVIVENCIA</p> <p>-El DECE participa en diversas redes de apoyo con entidades gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>-La participación activa de los padres de familia y/o representantes en actividades organizadas por la institución.</p> <p>-Contar con leyes y normativas para la defensa y cumplimiento de los derechos del niño y el adolescente.</p> <p>-Contar con leyes y normativas del MINEDUC para la regulación de los ámbitos de acción del Consejo estudiantil y espacios de diálogo para la interacción entre distintas instituciones educativas.</p> <p>-Instituciones gubernamentales prestan capacitación a los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>-El entorno físico cercano a la institución es una zona segura libre de expendio y consumo de sustancias sicotrópicas-alcohol.</p>

resolución de conflictos (mediación, diálogo) de manera frecuente en el 100% de casos abordados.

-En el Liceo no existen casos detectados de consumo de drogas. Tampoco hay casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes.

-La IE cuenta con el Código de convivencia, elaborado participativamente, socializado y aplicado conforme establece el mismo.

-El 75% al 100% de estudiantes vinculados a Programa de Participación Estudiantil y CAS, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios.

COMPONENTE DE SERVICIOS

-El Liceo cuenta con un número de títulos del fondo bibliográfico en mayor a 2000.

-En la institución se realizan 4270 atenciones médicas a los estudiantes y 477 a trabajadores, durante el año escolar, sin contar con las atenciones planificadas en el chequeo estudiantil y el chequeo anual del personal.

-La institución cuenta con departamento de consejería estudiantil y con una profesional para cada sección.

- La institución cuenta con un servicio de bar, que cumple totalmente la normativa vigente que regula el funcionamiento de bares escolares.

- La institución cuenta con variedad de talleres extracurriculares recreativos y académicos, con un elevado número de estudiantes que asisten regularmente a los mismos.

-Conexión con instituciones que permiten la participación de los estudiantes en distintos proyectos de crecimiento personal.

COMPONENTE DE SERVICIOS

-Los estudiantes y docentes tiene acceso a bibliotecas de Universidades y públicas.

-Existe variedad de proveedores de servicios médicos que ofertan sus servicios a instituciones educativas

-El Ministerio de Salud realiza campañas permanentes de vacunación destinadas a Instituciones educativas

- Normativas claras y pertinentes por parte del MINEDUC que regula el funcionamiento de los bares escolares.

-Hay proveedores calificados para brindar el servicio de alimentación en bares escolares.

-Convenio con la Alianza Francesa para la certificación en Francés en actividades extracurriculares dentro de la institución.

-Participación en eventos externos competitivos y demostrativos en actividades artísticas, culturales y deportivas.

<p align="center">COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES.</p> <p>-Se pone en práctica simulacros cada fin de mes.</p> <p>-Se cuenta con la documentación requerida por el SGR</p>	<p align="center">COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES.</p> <p>-Disponibilidad de redes de apoyo para la gestión de la cultura de seguridad.</p>
<p align="center">DEBILIDADES</p>	<p align="center">AMENAZAS</p>
<p align="center">COMPONENTE ADMINISTRATIVO</p> <p>-El personal de la institución no cuenta con al menos dos cursos de capacitación al año, de acuerdo a las necesidades institucionales.</p> <p>-Los docentes del Liceo cumplen con la participación en Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.</p> <p>-Se ha elaborado parcialmente el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.</p> <p align="center">COMPONENTE PEDAGÓGICO</p> <p>-El Liceo cuenta con PCI alineado con el currículo nacional, pero incompleto.</p> <p>-El PCI sirve únicamente como organizador de las Unidades didácticas de las micro planificaciones pero no es utilizado en forma integral con todas sus orientaciones y lineamientos a nivel de PCA y Plan micro curricular.</p> <p>-El PCI no es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción.</p>	<p align="center">-COMPONENTE ADMINISTRATIVO</p> <p>-Baja oferta de docentes titulados y con experiencia.</p> <p>-Insuficiente cantidad de centros universitarios de formación pedagógica.</p> <p>-Poca oferta de cursos de capacitación específica para áreas de estudio.</p> <p>-Falta de liquidez de los padres de familia debido a la crisis económica.</p> <p align="center">COMPONENTE PEDAGÓGICO</p> <p>-Recursos digitales sin censura.</p> <p>-Políticas educativas inestables y que no se comunican oportunamente.</p> <p>-Gran cantidad de actividades emitidas por el MINEDUC que no muestran planificación ni objetivos claros.</p> <p>-Crisis generalizada de valores.</p> <p>-Inadecuado empleo del tiempo libre de los estudiantes.</p>

-En el Liceo no se tiene registro de la implementación de planes de refuerzo a los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes requeridos.

-En la institución se cuenta con programas de fortalecimiento de calidad educativa en las áreas instrumentales, pero no cuenta con programas en las áreas científicas o en las áreas de Educación Cultural Artística y Educación Física.

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

-En el Liceo el 75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE, pues no se ha logrado el 100% de participación.

-En la institución se ha presentado un caso de embarazo/paternidad adolescente.

COMPONENTE DE SERVICIOS

- La institución cuenta con servicio de transporte pero no cubre todos los sectores de la ciudad.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES.

-El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%.

-Uso de redes sociales sin control.

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

-Desintegración del núcleo familiar.

-Mal uso de la información y mensajería a través de redes sociales e internet.

-Poco control familiar en eventos y actividades sociales de sus hijos.

COMPONENTE DE SERVICIOS

-Existencia de transporte caótico y embotellamientos en la ciudad de Quito.

-Altos índices de inseguridad ciudadana.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

-Eventos vinculados a fenómenos naturales (sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, etc).

-Contaminación ambiental.

Del análisis situacional del Liceo (interno) y de su entorno (externo), es posible reconocer los problemas que la institución debe atender para desempeñarse con eficacia y eficiencia.

En tal contexto resulta fundamental evaluar cada problema identificado considerando su nivel de impacto, sin embargo es clave considerar que no todas las problemáticas tienen la misma importancia e impacto, y por ello hay que jerarquizarlas. A fin de atender prioritariamente las necesidades más importantes.

a sea en la mejora de la calidad educativa, o en el bienestar de los estudiantes. También es conveniente valorar la demanda de recursos que demanda su solución y la facilidad de implementación de acciones de resolución.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Problemas identificados	Criterios de valoración				Valoración total promedio
	1: Bajo	2: Medio	3: Alto		
	Mejora la calidad educativa 3 puntos	Mejora el bienestar de los estudiantes 3 puntos	Requiere pocos recursos 3 puntos	Es fácil de implementar 3 puntos	
La institución tiene al menos dos cursos de capacitación docente al año, de acuerdo a las necesidades institucionales.	3	3	2	2	2,5
La institución tiene un reducido número de docentes con título de maestría por tanto no se observa enriquecimiento en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y no se genera comunidades de aprendizaje que evidencien nuevas prácticas.	3	3	1	1	2
La institución no se encuentran ejecutando el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	1	3	3	3	2,5

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Problemas identificados	Criterios de valoración				Valoración total promedio
	1: Poco	2: Medio	3: Alto		
	Mejora la calidad educativa 3 puntos	Mejora el bienestar de los estudiantes 3 puntos	Requiere pocos recursos 3 puntos	Es fácil de implementar 3 puntos	
La IE no cuenta con PCI completo y alineado con el currículo nacional.	3	3	3	3	3
En la IE el PCI no es utilizado de manera integral, con todas sus orientaciones y lineamientos en la Planificación Curricular Anual (PCA) y en la planificación de aula (Planificación micro curricular).	3	3	3	3	3
En la IE no se ha creado mecanismo para que la experiencia de aula se revierta en la mejora del PCI a través de los informes de los órganos académicos de la IE.	3	3	1	1	2,5
En la IE no se ha logrado que más del 75% de Proyectos Escolares alcancen de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación porque no se emplean dichos instrumentos de evaluación para los proyectos ejecutados.	3	3	3	3	2

<p>La IE no dispone de documentación que sistematice los planes de refuerzo implementados para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, por tanto no es posible medir su eficiencia y alcanzar la meta marcada de por lo menos en un 80 % de éxito en los planes de recuperación académica para los estudiantes.</p>	3	3	2	2	2,5
<p>La IE no tiene desarrollado más de 1 programa de fortalecimiento de la calidad educativa en las áreas instrumentales, más de 1 programa en las áreas científicas y más de 1 programa en las áreas de Educación Cultural y Artística y en el área de Educación Física.</p>	3	3	1	1	2

COMPONENTE DE CONVIVENCIA:

Problemas identificados	Criterios de valoración				Valoración total promedio
	1: Poco	2: Medio	3: Alto		
	Mejora la calidad educativa 3 puntos	Mejora el bienestar de los estudiantes 3 puntos	Requiere pocos recursos 3 puntos	Es fácil de implementar 3 puntos	
La IE no ha logrado la participación del 100% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) en actividades de prevención en la IE.	3	3	1	1	2
La IE no ha logrado reducir a 0 el número de casos de embarazo o paternidad adolescente.	1	3	2	2	2

COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

Problemas identificados	Criterios de valoración				Valoración total promedio
	1: Poco	2: Medio	3: Alto		
	Mejora la calidad educativa 3 puntos	Mejora el bienestar de los estudiantes 3 puntos	Requiere pocos recursos 3 puntos	Es fácil de implementar 3 puntos	
La institución aún no cuenta con servicio adecuado de transporte que cubra todos los sectores de la ciudad en base a la demanda de su comunidad estudiantil.	1	3	2	2	2

COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES:

Problemas identificados	Criterios de valoración				Valoración total promedio
	1: Poco	2: Medio	3: Alto		
	Mejora la calidad educativa 3 puntos	Mejora el bienestar de los estudiantes 3 puntos	Requiere pocos recursos 3 puntos	Es fácil de implementar 3 puntos	
El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está en el rango inferior a 76 -100% debido a que la capacitación en gestión de riesgos es limitada.	2	3	3	3	2.75

MATRIZ DE DELIMITACIÓN DE ESTRATEGIAS

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	<ul style="list-style-type: none"> -Plantilla de personal óptima. -Docentes y padres usan TIC'S -Disponibilidad de espacios y mobiliario. -Realización de mantenimiento recurrente preventivo y correctivo. 	<ul style="list-style-type: none"> -El personal docente no cumple con al menos dos capacitaciones anuales. -No hay evidencia de mejoramiento en la gestión académica producto de la formación en maestrías. - Faltan instructivos para ausentismo docente y uso de espacios físicos.
<p>OPORTUNIDADES Existe ofertas de aplicaciones y capacitaciones para el uso de TIC.</p> <p>-El SGA se actualiza permanentemente.</p> <p>-Existe la suficiente cantidad de proveedores para el mantenimiento.</p>	<p>ESTRATEGIA FO (ofensiva) Optimizar fortalezas para maximizar las oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar planes de capacitación docente aprovechando las oportunidades del entorno. -Optimizar las herramientas del SGA en base a las necesidades de los usuarios. -Establecer alianzas estratégicas con proveedores de mantenimiento para mejorar servicios y costos.. -Coordinar un plan de revisión del estado de la infraestructura. 	<p>ESTRATEGIA DO (ofensiva) Contrarrestar debilidades aprovechando oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprovechar las oportunidades de capacitación de nuestros aliados estratégicos para tener al menos dos capacitaciones anuales. -Usar la versatilidad del SGA para generar evidencias de la planificación y ejecución de su metodología de enseñanza-aprendizaje. -Elaborar un instructivo para optimizar el uso del sistema biométrico y levantar informes mensuales de asistencia de los docentes retroalimentando permanentemente. -Elaborar un instructivo que incluya un inventario de espacios físicos y un calendario para su uso asignando esta función a un responsable.
<p>AMENAZAS -Baja oferta de docentes titulados y con experiencia.</p> <p>-Poca oferta de cursos de capacitación específicos.</p>	<p>ESTRATEGIA FA (defensiva) Optimizar fortalezas para minimizar amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crear un plan de estímulos para retención de personal docente. -Crear alianzas estratégicas con instituciones que brinden capacitación en áreas específicas. 	<p>ESTRATEGIA DA (defensiva) Reducir debilidades y evitar las amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un plan de carrera docente donde se valore la meritocracia y se estimule la iniciativa del docente a capacitarse permanentemente. -Armar un plan de capacitación interno invitando a expertos externos para dar cursos en áreas específicas -Elaborar un reglamento para otorgar ayudas financieras a algunos alumnos destacados por su rendimiento

COMPONENTE PEDAGÓGICO

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	-Un alto porcentaje en el cumplimiento de los lineamientos y metodología emitidos por la autoridad educativa.	-El PCI del Liceo está incompleto. -No existe un plan estructurado de refuerzo académico. -El PCI no es utilizado en forma integral con todas sus orientaciones y lineamientos a nivel de PCA y plan micro curricular. -No se cuenta con un plan de fortalecimiento de la calidad educativa en las áreas científicas, cultural, artísticas y educación física.
OPORTUNIDADES Existen lineamientos para los Proyectos Escolares. Se establecen alianzas con Cambridge, UDLA, Universidades, OBI, y editoriales. Acceso a charlas, conferencias, ferias. Acceso a becas. Participación en concursos y eventos.	ESTRATEGIA FO (ofensiva) Optimizar fortalezas para maximizar las oportunidades -Evaluar los proyectos escolares utilizando las rúbricas elaboradas por el MINEDUC. -Reforzar los proyectos en marcha para tener mejores resultados y con estos participar en concursos y eventos interinstitucionales.	ESTRATEGIA DO (ofensiva) Contrarrestar debilidades aprovechando oportunidades. -Completar el PCI con los lineamientos del MINEDUC usando el SGA para utilizarlo de manera integral en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje. -Utilizar las alianzas estratégicas para estructurar los planes de refuerzo en las áreas científicas, artísticas, culturales y de educación física.
AMENAZAS Recursos digitales sin censura. Crisis generalizada de valores. Inadecuado empleo del tiempo libre de los estudiantes. Uso de redes sociales sin control.	ESTRATEGIA FA (defensiva) Optimizar fortalezas para minimizar amenazas -Potenciar los proyectos escolares para que los estudiantes utilicen su tiempo libre en ejecutarlos. -Elaborar un plan de innovación que incluya los proyectos escolares a fin de que no se mal utilice el tiempo libre de los estudiantes.	ESTRATEGIA DA (defensiva) Reducir debilidades y evitar las amenazas -Enfatizar los valores como ejes transversales del PCI. -Evaluar el PCI anualmente para actualizarlo de acuerdo a las políticas del MINEDUC. -Diseñar planes de fortalecimiento en las áreas, científicas, artística, cultural y de Educación Físico para óptimo uso del tiempo libre.

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con POA del DECE y código de convivencia. - Cumplimiento del POA. - Existe Consejo Estudiantil y Comité de Padres de acuerdo a la normativa. - No existen casos detectados de violencia entre estudiantes. - Los conflictos intra-institucionales se resuelven pacíficamente. - No existen detectados de consumo y comercialización de drogas. - Existen proyectos de emprendimiento educativo interdisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta participación mayoritaria de las familias en las actividades de prevención de la IE.
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Participación en diversas redes de apoyo.</p> <p>Participación activa de los padres de familia y/o representantes.</p> <p>Entorno físico cercano a la institución es una zona segura libre de expendio y consumo de sustancias sicotrópicas-alcohol.</p>	<p>ESTRATEGIA FO (ofensiva) Optimizar fortalezas para maximizar las oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de proyectos y actividades apoyadas por entidades gubernamentales y no gubernamentales. - Gestionar actividades para familias en horarios diversos y de acuerdo a los requerimientos. -Implementar estrategias para fomentar la asistencia de familias a diversas actividades institucionales. - Involucrar al Consejo Estudiantil y Comité de Padres en diferentes actividades tendientes a mejorar el clima de convivencia. - Diseñar actividades formativas (ecológicas, de salud, servicio a la comunidad) de vinculación con el barrio aprovechando la seguridad que este ofrece. 	<p>ESTRATEGIA DO (ofensiva) Contrarrestar debilidades aprovechando oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promocionar y comunicar ampliamente las actividades emprendidas por el DECE y la institución incrementando el involucramiento.
<p>AMENAZAS</p> <p>-Desintegración del núcleo familiar.</p> <p>-Mal uso de la información y mensajería a través de redes sociales e internet.</p>	<p>ESTRATEGIA FA (defensiva) Optimizar fortalezas para minimizar amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el programa de Escuela para Padres con tópicos concernientes al buen uso de redes sociales, prevención de uso indebido de drogas, uso apropiado del tiempo libre 	<p>ESTRATEGIA DA (defensiva) Reducir debilidades y evitar las amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar temas en Escuela para Padres a fin de motivar la integración familiar por su trascendencia en la formación de los niños y jóvenes.

COMPONENTE DE SERVICIOS

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Acceso a bibliotecas de Universidades y públicas.</p> <p>Variedad de proveedores médicos.</p> <p>Campañas permanentes de vacunación.</p> <p>-Proveedores calificados para brindar el servicio de alimentación en bares.</p> <p>-Participación en eventos externos.</p>	<p>ESTRATEGIA FO (ofensiva) Optimizar fortalezas para maximizar las oportunidades</p> <p>-Realizar un estudio de factibilidad para ampliar la oferta de extracurriculares.</p> <p>-Establecimiento de contactos y convenios de apoyo con Bibliotecas de otras instituciones a fin ofrecer mejores servicios a nuestra comunidad.</p> <p>-Gestionar con los proveedores mejores propuestas en la cobertura de servicios de transporte.</p> <p>-Evaluar 360° la calidad de los servicios que se ofrecen para mejorar.</p>	<p>ESTRATEGIA DO (ofensiva) Contrarrestar debilidades aprovechando oportunidades.</p> <p>-Ampliar la cobertura de extracurriculares para satisfacer los requerimientos de los padres de familia y estudiantes.</p> <p>-Extender el servicio de transporte a los valles aledaños para mejorar el servicio de transporte.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>Transporte caótico y embotellamientos en la ciudad de Quito.</p> <p>Altos índices de inseguridad ciudadana.</p>	<p>No correspondiente.</p>	<p>ESTRATEGIA DA (defensiva) Reducir debilidades y evitar las amenazas</p> <p>- Gestionar un estudio de necesidades para determinar la pertinencia de un servicio de transporte a los valles.</p>

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	<ul style="list-style-type: none"> - Se pone en práctica simulacros cada fin de mes. -Se cuenta con la documentación requerida por el SGR 	<ul style="list-style-type: none"> - El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%.
OPORTUNIDADES Disponibilidad de redes de apoyo para la gestión de la cultura de seguridad.	ESTRATEGIA FO (ofensiva) Optimizar fortalezas para maximizar las oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las acciones de seguridad desplegadas para establecer su alineamiento con las demandas del SIGR. 	ESTRATEGIA DO (ofensiva) Contrarrestar debilidades aprovechando oportunidades. <ul style="list-style-type: none"> - Completar los requerimientos del SIGR aprovechando la disponibilidad de redes de apoyo del entorno.
AMENAZAS Eventos vinculados a fenómenos naturales (sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, etc). Contaminación ambiental.	ESTRATEGIA FA (defensiva) Optimizar fortalezas para minimizar amenazas <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de simulacros y realización de simulaciones para mejorar la respuesta institucional a eventos naturales. 	ESTRATEGIA DA (defensiva) Reducir debilidades y evitar las amenazas <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar los requerimientos del SGRI para asegurar la debida preparación en caso de posibles eventos naturales o antrópicos.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional.	C1.P1.E1. Gestionar la capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	N/A
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	Realizar cada año lectivo al menos dos jornadas de capacitación gestionadas por la institución, en la cual participen al menos el 70% del personal docente.	Elaboración de un plan de capacitación. Gestión de jornadas de capacitación con aliados estratégicos. Creación de un plan de estímulos y consecuencias inherentes a la participación en capacitación.	Listados de docentes que se han capacitados por gestión interna en la IE.
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	N/A	N/A	N/A
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Incrementar cada año el número de docentes que cuentan con título de maestría.	Creación de un plan de estímulos que incentive al personal para obtener su titulación de cuarto nivel.	Listados de docentes que han obtenido maestrías en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones de educación superior internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos.
	C1.P1.E2. Gestionar la asignación de personal docente suficiente y adecuado por institución educativa, tipo y nivel.	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5. Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	
	C1.P1.E3. Construir el instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Completar el instructivo de ausentismo docente en el transcurso del periodo lectivo 2018.	Designación a los directivos de sección como responsables de la completación del instructivo de ausentismo. Realización de reuniones de trabajo entre Directivos para completar y sistematizar el instructivo de ausentismo docente.	Instructivo para el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares. Actas de reunión para evidenciar la participación de la comunidad en su construcción.

<p>P2. Información y Comunicación</p> <p>Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E4. Gestionar la asignación oportuna de los fondos para la adecuada operatividad de las Institución Educativa y contar con toda la información institucional actualizada y organizada.</p>	<p>Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas</p>	<p>C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.</p>	N/A	N/A	N/A
			<p>C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.</p>	N/A	N/A	N/A
		<p>Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.</p>	<p>C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente</p>	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	
	<p>C1.P2.E5.Coordinar las acciones necesarias para poder contar con los servicios tecnológicos para la educación, que permitan contar con herramientas para aportar al proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.</p>	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	
			<p>C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (IDUKAY)</p>	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	

<p>P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos</p> <p>Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.</p>	<p>Cl.P3.E6. Coordinar las acciones necesarias para contar con la Infraestructura que favorezca el correcto desarrollo de la labor educativa. Las mismas que deben contar con las áreas de: pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.</p>	<p>Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.</p>	<p>Cl.P3.E6.J12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.</p>	<p>Cl.P3.E6.J13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y</p>	<p>Cl.P3.E6.J14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).</p>	<p>Cl.P3.E6.J15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.</p>	<p>Cl.P3.E6.J16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.</p>	<p>Cl.P3.E6.J17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
		<p>Cl.P3.E7. Contar con el Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa socializado y en ejecución y evaluación constante.</p>	<p>Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo</p>	<p>Cl.P3.E7.J18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes interiores de aulas, laboratorios, baños, vestidores, baños</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>
			<p>Cl.P3.E7.J19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
			<p>Cl.P3.E7.J20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	

			<p>CI.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	
<p>CI.P3.E8. Coordinar las acciones necesarias para contar con el mobiliario y equipamiento educativo, que permitan el desarrollo armónico de la labor educativa.</p>	<p>Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.</p>	<p>CI.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>		
	<p>Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.)- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.</p>	<p>CI.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>		
	<p>Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.</p>	<p>CI.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>		
	<p>Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.</p>	<p>CI.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>		
	<p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	<p>CI.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>	<p>CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE</p>		

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	
<p>P1. Enseñanza y aprendizaje</p> <p>Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.</p>	<p>C2.P1.E9. Construir una Planificación Curricular Institucional alineado a los lineamientos emitidos por la autoridad educativa, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.</p>	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	<p>C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.</p>	Contar con el PCI de forma completa y articulada con el currículo nacional vigente en el transcurso del año lectivo 2017-2018	Reuniones de trabajo de la Junta Académica para revisión del PCI disponible y realización de acciones de actualización y completación.	PCI construido	
				<p>C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.</p>	Alinear las planificaciones anuales a partir de los lineamientos del PCI en el transcurso del año lectivo 2017-2018	Reuniones de trabajo de la Junta Académica para alinear las planificaciones macro y microcurriculares al PCI. Talleres con docentes para socializar las directrices del PCI y canalizar el correcto alineamiento de los planes macro y micro curriculares al PCI institucional. Talleres para fortalecer el uso de la herramienta de planificación IDUKAY para mejorar el proceso de planeación.	Planificación curricular anual y planificaciones microcurriculares.
				<p>C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.</p>	Evaluar el PCI a partir de la apreciación de los docentes para contar con criterios de realimentación que permitan mejorarlo cada año lectivo	Elaboración de talleres de reflexión en el interior de las Áreas de Estudio para enriquecer el PCI. Elaboración de informes con sugerencias de mejoramiento para optimizar el PCI. Reuniones de trabajo de la Junta Académica para ajustar el PCI.	Informes de los equipos pedagógicos y autoevaluación del docente en referencia a lo planificado en el PCI y su acción.
			Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	<p>C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.</p>	Elaborar las rúbricas de evaluación de los proyectos escolares en referencia a los lineamientos del instructivo emitido por el Mineduc, en el transcurso del año lectivo 2017-2018	Realización de talleres de trabajo con los docentes de cada área para elaborar las rúbricas. Socialización de las rúbricas para que el personal docente las implemente como mecanismo de evaluación de los proyectos. Utilización de las rúbricas de evaluación para valorar el nivel de logro de los proyectos educativos. Reflexión sobre la utilidad de las rúbricas y enriquecer o mejorar su utilización en base a la experiencia.	Archivo de proyectos escolares de la institución.
			<p>C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.</p>	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de Proyectos Escolares.			

<p>P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil</p> <p>Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.</p>	<p>C2.P2.E10. Mejorar el rendimiento académico institucional a través de la elaboración de planes de refuerzo académico eficaces y el fomento de la participación en programas que logren una formación integral de los estudiantes, garantizando la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.</p>	<p>C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.</p>	<p>Documentar un plan de refuerzo académico que sistematice las acciones de recuperación de aprendizajes que se desarrollan en el Liceo, en el transcurso del año lectivo 2017-2018</p>	<p>Reuniones de trabajo del Equipo Directivo y la Junta Académica para documentar las acciones de refuerzo académico que se vienen realizando en el Liceo. Socializar el plan de refuerzo académico con los involucrados en el proceso. Medición de la calidad del plan implementado. Realimentación del plan para ajustes y mejoras.</p>	<p>Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de los estudiantes que han necesitado refuerzo académico.</p>
			<p>C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.</p>	<p>Documentar la totalidad de programas institucionales orientados al fortalecimiento de la calidad educativa en el transcurso del año lectivo 2017-2018 y en los años venideros, como acción antecedente a su ejecución.</p>	<p>Identificación de los programas de fortalecimiento de la calidad educativa para proceder a su documentación. Documentación de los programas de fortalecimiento de la calidad educativa. Socialización de los programas documentados. Creación de instrumentos de evaluación idóneos para valorar el nivel de logro e impacto de los programas ejecutados. Reflexión de los resultados de la evaluación para ajustar y mejorar los programas. Identificar la necesidad de nuevos programas de fortalecimiento de la calidad educativa acorde a las demandas y necesidades.</p>	<p>Número de programas de las diferentes áreas en los que participan los estudiantes de la institución educativa.</p>

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.	C3.P1.E11. Promover el desarrollo humano integral de los y las estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para a vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	POA
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Informes de ejecución de actividades
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.	Incrementar la asistencia de los padres de familia a las actividades de prevención y formación que despliega la institución en el ámbito de desarrollo personal, cada año lectivo.	Planeación de actividades de formación para la comunidad educativa en fechas y horarios estratégicos para facilitar la participación. Difusión y comunicación adecuada de la información de jornadas de formación para la comunidad educativa a fin de canalizar mayor asistencia. Establecimiento de mecanismo de estímulo para las familias que participan sistemáticamente en las jornadas de formación auspiciadas por la IE. Valoración del nivel de satisfacción de las familias con las jornadas de formación a fin de realimentar el proceso.	Informes de ejecución de actividades
	C3.P1.E12. Contar con un consejo estudiantil conforme a la normativa vigente, en sus artículos 63 al 75 del Reglamento General a la LOEI.	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Acta de conformación Plan de trabajo Informe de actividades
	C3.P1.E13. Garantizar la participación de los representantes legales en el ámbito educativo a través de la conformación del Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales.	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Acta de conformación Informe de actividades
	C3.P1.E14. Promover el desarrollo de habilidades para la vida y una efectiva intervención de problemáticas psicosociales para lograr la sana convivencia al interior de las instituciones educativas.	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Matriz de casos registrados.
C3.P1.E14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).			CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Actas de resolución de conflictos o mediación escolar.	

			C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.		CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	Ampliar las acciones de socialización del código de convivencia institucional en el transcurso de cada año lectivo para optimizar la calidad de la convivencia en la institución.	Empleo de diversos medios digitales y físicos para la difusión del Código de Convivencia. Realización de charlas, conversatorios y talleres para socializar el Código de Convivencia. Desplegar estrategias didácticas diversas para fomentar el conocimiento del código de convivencia entre los estudiantes.	Código de convivencia Actas de participación
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil.	C3.P2.E15. Generar y fomentar la participación de estudiantes en eventos de demostración de saberes. (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Informe de las actividades realizadas por las comisiones correspondientes, en la que debe constar el producto obtenido para atender una problemática real identificada por los estudiantes.
P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.	C3.P2.E16. Garantizar que los estudiantes vinculados al PPE, desarrollen emprendimientos educativos interdisciplinarios.	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Emprendimientos diseñados e implementados.

COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1.Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	C4.P1.E17. Contar con fondo bibliográfico idóneo para el buen funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es mas de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	C4.P1.E17.J47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Inventario de biblioteca
			C4.P1.E17.J48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	CRITERIO ALCANZADO SATISFACTORIAMENTE	Inventario de biblioteca
	C4.P1.E18. Entregar los uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües(nacionalidades) a todos los estudiantes de las instituciones educativas, previo el inicio de las actividades escolares.	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.J49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a conformidad de los uniformes escolares. P= N/A M=N/A
			C4.P1.E18.J50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a conformidad de los uniformes escolares. P= N/A M=N/A
	C4.P1.E19. Contribuir en el aprendizaje de los niños y niñas con la entrega oportuna de la alimentación escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.J51. Número de niños y niñas beneficiados con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	Acta de entrega de los alimentos escolares entregados. Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o sierra). P= N/A M=N/A
	C4.P1.E20. Disminuir las barreras de acceso a la educación básica elemental, media, superior y bachillerato, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.J52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	Acta de entrega de los recursos educativos. Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o Sierra). P= N/A M=N/A
			C4.P1.E20.J53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	N/A	N/A	Nómina de docentes de la Institución Educativa. P= N/A M=N/A

COMPONENTE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>P1. Gestión de riesgos</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>CS.P1.E21. Verificar el nivel alcanzado en la implementación y desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E, por la suma de sus 4 indicadores internos</p>	<p>El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.</p>	<p>CS.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad</p>	<p>Incrementar la capacitación en el ámbito de seguridad desde el periodo lectivo 2017-2018 para generar una cultura de educación en la gestión de riesgos.</p>	<p>Elaboración de un plan de capacitación en gestión de riesgos que involucre a diversos estamentos de la IE. Realización de contactos con entidades gubernamentales y privadas para gestionar las jornadas de capacitación. Valorar las jornadas de capacitación desarrolladas.</p>	<p>Documentación de diagnóstico, planificación y seguimiento; de acuerdo a la fase del ciclo; es decir: Plan de emergencia Programa de implementación del Plan de emergencia Programa de simulacro Programa de reducción de riesgo Programa de mejora de cultura preventiva.</p>

MATRIZ DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TEMPORALIDAD				
		2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2021-2023
Realizar al año al menos dos jornadas de capacitación gestionadas por la institución, en la que participen al menos el 75% del personal y disponer de evidencias.	Rectorado y vicerrectorado.	x	x	x	x	x
Incrementar el número de docentes que disponen de título de maestría.	Rectorado			x		x
Completar la elaboración del instructivo de ausentismo docente.	Directivos de sección		x			
Completar el PCI y alinear los planes anuales a dicho instrumento de planeación.	Vicerrectorado	x				
Evaluar el PCI a partir del aporte del equipo docente para mejorarlo y optimizarlo.	Vicerrectorado	x				
Elaborar las rúbricas de evaluación de los proyectos escolares para contar con criterios valorativos sistematizados y participativos.	Vicerrectorado	x				
Documentar el plan de refuerzo académico para evaluarlo y determinar su eficiencia. Determinar estrategias para contar con evidencias de su ejecución.	Rectorado	x				

Documentar y diseñar planes de mejoramiento de la calidad educativa las áreas instrumental, de Educación Cultural y artística, y de Educación Física.	Vicerrectorado		x	x		
Incrementar la asistencia y participación de los padres y madres de familia en las diversas actividades que desarrolla la institución.	Rectorado		x	x	x	x
Ampliar la socialización del plan de convivencia en forma permanente a fin de fortalecer la armonía y bienestar en el ambiente educativo.	DECE	x				
Efectuar jornadas de capacitación en el ámbito de seguridad, para toda la comunidad educativa, generando una cultura de prevención de riesgos.	Rectorado	x				



EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI



EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI

El monitoreo y evaluación de las estrategias de mejoras propuestas, es una herramienta importante que permite verificar su cumplimiento. Por tanto, la ejecución del PEI debe estar acompañada de acciones de seguimiento que identifiquen el éxito del proceso de mejoramiento así como el nivel de logro de las metas y el alcance de los objetivos propuestos, adicionalmente que permitan conocer las dificultades encontradas y los cambios requeridos.

En tal contexto, en el Liceo José Ortega y Gasset, el Equipo Gestor es el responsable de monitorear y evaluar permanentemente la ejecución del PEI a fin de reconocer si se está desarrollando adecuadamente lo programado. Las acciones que debe cumplir el Equipo Gestor son las siguientes:

- Identificar el avance del PEI.
- Elaborar fichas trimestrales de seguimiento.
- Apoyar las acciones programadas.
- Proponer cambios y recomendaciones para aquellas actividades que no se han cumplido o están retrasadas.
- Reportar periódicamente a Rectorado novedades referentes a la ejecución del PEI.
- Elaborar el informe anual de evaluación del avance del PEI y socializarlo a la comunidad educativa del Liceo.

Con el propósito de cumplir lo mencionado, el Equipo Gestor del PEI recurrirá al empleo de instrumentos específicos para monitorear y evaluar la ejecución del PEI, como los siguientes:

- Reuniones de seguimiento.
- Informes parciales y finales.
- Entrevistas

Los mencionados instrumentos permitirán organizar las acciones de monitoreo para medir el avance y logros a nivel operativo en concordancia con la naturaleza de un plan de mejora. El objetivo principal del monitoreo y evaluación será recopilar datos para evaluar el nivel de logro de las acciones emprendidas y generar ajustes. Este mecanismo permitirá generar conclusiones y efectuar una retroalimentación en el proceso de adopción de decisiones, ajustes y enmiendas necesarias.

La parte sustancial de los informes planteados es el Levantamiento, Constatación y Análisis de la información. Existe una gran variedad de técnicas e instrumentos de recolección de información; su elección depende de la disponibilidad de

recursos y de las posibilidades de obtener información confiable y constatable. A continuación, se señala las técnicas de recopilación de información sugeridas:

- **Revisión de registros:** consiste en la revisión física de todo elemento que consigne información respecto a una actividad programada y ejecutada en el Plan, por ejemplo, bases de datos, estadísticas, registro de actividades, documentos elaborados, informes, etc.
- **Observación:** consiste en elaborar una guía de observación, que permita la constatación objetiva de la ejecución de actividades programadas y ejecutadas. Por ejemplo puede realizarse la observación de aula, observación de los ambientes de trabajo, la observación del desempeño, etc.
- **Encuestas y/o entrevistas estructuradas:** son instrumentos de rápida aplicación y centrados en puntos específicos. Mayormente se encuentran estructuradas en función de opciones o respuestas cerradas. Por ejemplo, cuestionarios aplicados a una muestra de personas involucradas en determinado plan de mejora o beneficiadas por él. Siempre se debe considerar la relevancia, confiabilidad y sesgos.

El levantamiento de información sistematizada y confiable facilita la evaluación del plan en función de las metas logradas. Es fundamental considerar que toda la información levantada debe contar con su debido respaldo (evidencias) y la factibilidad de repetición de la constatación.

El Informe Final será elaborado por el Equipo Gestor y se construirá teniendo como insumo base la información procedente de las informes parciales de avance y cumplimiento de planes de mejora entregados por cada responsable de los planes. Con la información disponible se podrá efectuar una evaluación operativa la cual se define como el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los Planes de Mejora, a la luz de sus objetivos y metas propuestas.

En este sentido, la evaluación constituirá una herramienta de gestión que optimice la toma de decisiones al proveer información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, los desvíos en el cumplimiento de los objetivos y sus causas, así como los principales problemas y cuellos de botella que requieren atención.

Los productos de este proceso de análisis se sintetizan en el Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan de Mejora, el cual se debe elaborar quimestral y anualmente a partir de los informes de cada equipo responsable del Plan de Mejora.

INFORME PARCIAL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL

AÑO LECTIVO 201.... - 201....

Nombre del plan de mejora:				Tipo de informe: De avance Final	No. de informe
Temporalidad del informe: Mensual Bimensual Trimestral Quimestral				Fecha de elaboración del informe:	
ESTADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS					
ACCIONES PLANIFICADAS	CUMPLIMIENTO EN FECHA PROGRAMADA <small>PARCIAL / TOTAL / EN PROCESO</small>	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NIVEL DE LOGRO <small>PORCENTAJE</small>	DIFICULTADES PRESENTADAS	SOLUCIONES

Observaciones:		Evidencias adjuntas:
Responsables del informe de avance: Nombre: Firma: Nombre: Firma: Nombre: Firma:		Firma y fecha de revisión Equipo Gestor:

INFORME FINAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORA INSTITUCIONALES

1. Datos informativos

- Nombre de la Institución: Liceo José Ortega y Gasset
- Ubicación: provincia Pichincha, cantón Quito, parroquia Comité del Pueblo.
- Dirección: De los Cipreses N64-332, teléfono 2801-825
- Caracterización: régimen Sierra, sostenimiento particular, jornada matutina.
- Niveles: Inicial 2
Educación Básica (1° a 10° año)
BGU- IB (1° a 3° año)

Período de Autoevaluación Institucional:

- Fecha de la Autoevaluación Institucional:
- Integrantes del Gestor:

PLANES DE MEJORA PROPUESTOS	EQUIPOS RESPONSABLES

2. Resumen Ejecutivo

3. Análisis de la situación de los planes de mejora.

4. Conclusiones y Recomendaciones

5. Firmas de responsabilidad.

6. Evidencias anexas (índice)

El Informe final, debe completarse con el siguiente detalle de información:

1. **Datos informativos:** deberán constar los datos esenciales que permitan identificar el informe, tales como período de evaluación, planes de mejora evaluados, fecha del informe, responsables del informe.
2. **Resumen Ejecutivo:** debe iniciar declarando el objetivo de la evaluación de los planes de mejora. Debe incluir una breve contextualización de los planes de mejora indicando cómo fueron identificados y diseñados. Luego se debe puntualizar el extracto de los planes de mejora propuestos, su evaluación general a la fecha, los principales logros, conclusiones y recomendaciones del proceso de ejecución de los planes de mejora, sintetizados en un par de páginas.
3. **Análisis de la situación de los planes de mejora:** se describirá en forma breve las acciones ejecutadas a la fecha y de ser necesario aquellas pendientes.

Se detallará para cada plan los resultados obtenidos y sus evidencias. Se mencionará el avance alcanzado en base las metas propuestas con el fin de detectar el grado de eficacia y eficiencia en su consecución de y las posibles desviaciones presentadas. Se puede utilizar descriptores como Alcanzado muy satisfactoriamente, Alcanzado satisfactoriamente, medianamente alcanzado, no alcanzado. Resulta relevante contar con indicadores cuantitativos de los logros alcanzados pues las cifras permiten tener datos clave. Es importante registrar cómo se realizaron las mediciones de metas y logros y argumentar su confiabilidad para lo cual se debe describir la evidencia constatable y disponible.

También se realizará para cada plan de mejora una enumeración de problemas presentados, lo cual forma parte del análisis cualitativo y consiste en determinar las causas de las variaciones observadas en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Se deberá consignar los puntos críticos y problemas presentados durante el proceso de ejecución de actividades. A la par de los problemas detectados se debe realizar la determinación de medidas correctivas lo cual consiste en el detalle de las soluciones adoptadas frente a los problemas mencionados en el punto anterior.

4. Lecciones aprendidas: se debe valorar el despliegue del plan juzgando la conveniencia o inconveniencia de todo lo actuado, a fin de generar una retroalimentación que genere buenas prácticas a implementarse en el futuro. Este punto permitirá evaluar la capacidad de gestión de la institución y su personal en cuanto a su cualidad para evaluar lo actuado, superar inconvenientes y tomar decisiones.

5. Conclusiones y recomendaciones: las conclusiones deben globalizar las apreciaciones de evaluación de los planes de mejora ejecutados. Las recomendaciones deben mencionar posibles alternativas para la concreción satisfactoria de los planes de mejora.
6. Firmas de responsabilidad: deberán constar las firmas de los integrantes del Equipo Promotor quienes son responsables de la elaboración del informe.
7. Anexos: en esta sección constarán aquellos documentos que evidencian y sustentan lo expuesto en el informe. Son anexos obligatorios los informes de avance y cumplimiento de equipos de mejora.

Concluida la elaboración del informe, debe proceder a entregarse a Rectorado para su revisión. Una vez revisado deberá archivar en físico.



PLANEACIÓN DE MEJORAS 2018-2019



PLAN DE MEJORA COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Problema priorizado:	El 75% del personal docente de la institución no cuenta con al menos dos jornadas de capacitación anuales. Muchos maestros cuentan con varias jornadas de capacitación mientras que otros solamente tienen una o ninguna pues en ocasiones la disponibilidad de cursos de capacitación específicos para ciertas áreas es muy limitada. Se observa una inequidad en el número de jornadas de capacitación.
Meta:	El 75% del personal cuenta con al menos dos jornadas de capacitación anuales gestionadas por la institución educativa.

Estrategia	Responsable	Actividades	Resultados	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes.	Vicerrectorado Directivos de sección.	-Analizar los resultados de la evaluación de desempeño docente para identificar necesidades de capacitación. -Revisar los resultados de las encuestas de satisfacción y recomendaciones de las jornadas de capacitación efectuadas para identificar intereses y necesidades.	Identificación de necesidades de capacitación.	Agosto 2018	Julio 2018
Establecer contacto con entidades aliadas a fin de gestionar oportunidades de capacitación.	Rectorado Directivos de sección	-Averiguar portafolios de capacitación docente disponibles en las editoriales que colaboran con el Liceo. -Conocer alternativas de capacitación disponibles en las entidades aliadas como la OBI y Cambridge. -Responsabilizar a los Jefes de Área de la	Información sobre opciones de capacitación.	Agosto 2018	Julio 2018

		investigación permanente de opciones de capacitación que surgen en el entorno.			
Elaborar un plan de capacitación docente.	Rectorado y Vicerrectorado.	-Diseñar un plan de capacitación docente que contemple políticas, acciones y evaluación. -Elaborar un plan de estímulos que incentive la participación en las jornadas de capacitación. -Socializar el plan de capacitación docente y el plan de estímulos. -Evaluar y monitorear el cumplimiento del plan de capacitación y el plan de estímulos.	Plan de Capacitación Plan de Estímulos	Julio 2018	Agosto 2018
Evaluar las acciones de capacitación docente.	Rectorado y Vicerrectorado	-Reunir evidencias de las acciones de capacitación desarrolladas en el año lectivo. -Valorar la eficiencia de las acciones de capacitación. -Reflexionar sobre posibles mejoras anuales para las acciones de capacitación docente. -Elaborar un informe referente a la capacitación docente y su calidad e impacto en la calidad del Equipo Docente.	Informe de evaluación de la capacitación docente.	Julio 2018	Julio 2019

Firmas de responsabilidad:

María Elena Posso
Rector

Sandra Aguirre
Coordinador del Equipo Promotor

Valentina Fuentes
Coordinador de Equipo 1

PLAN DE MEJORA COMPONENTE ACADÉMICO

Problema priorizado:	Luego del análisis de los resultados de la autoevaluación, se observa que el PCI está incompleto y no se lo utiliza como una herramienta para optimizar el aprendizaje de los contenidos de la malla curricular.
Meta:	El 100% de las planificaciones anuales y micro curriculares estarán elaboradas antes del inicio del año lectivo. El cumplimiento del PCI será monitoreado y evaluado quimestralmente para retroalimentar las planificaciones del PCA y las micro curriculares y lograr un 100% de cumplimiento de los contenidos.

Estrategias	Responsable	Actividades	Resultados	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Ajustar el diseño de los formatos de planificación en el SGA	Vicerrectorado	-Gestionar con los proveedores del SGA los formatos de planificación según el MINEDUC	Formatos de acuerdo a las especificaciones del MINEDUC	Mayo 2018	Junio 2018
Actualizar la malla curricular	Vicerrectorado y directores de sección	-Revisar el currículo base del MINEDUC -Reunión de junta académica y de áreas para analizar los cambios y mejoras requeridas para el currículo.	Malla curricular actualizada	1 Julio del 2018	24 Julio del 2018

Completar los componentes del PCI	Junta Académica	-Revisar el instructivo del Mineduc referente a construcción del PCI. -Realizar reuniones de trabajo colaborativas para elaborar los componentes del PCI	PCI completo	Julio 2018	Julio 2018
Agendar acciones de seguimiento y monitoreo del PCI para enriquecer el trabajo pedagógico.	Vicerrectorado Directivos de sección Rectorado	-Establecer fechas (quimestral anual) para reflexión y seguimiento del PCI. - Definir responsables (por asignatura) para evaluación del PCI y emisión de informe.	Informe de evaluación del PCI (quimestral y anual)	Septiembre 2018	Julio 2019

Firmas de responsabilidad:

María Elena Posso
Rector

Sandra Aguirre
Coordinador del Equipo Promotor

María Belén Hidalgo
Coordinador de Equipo 2

PLAN DE MEJORA COMPONENTE ACADÉMICO

Problema priorizado:	No es posible evidenciar la eficiencia del plan de refuerzo académico para los estudiantes que registran calificaciones inferiores a 7/10 en su desempeño académico.
Meta:	Tener un plan de refuerzo académico sistematizado y declarado de cada docente, que cuente con al menos 3 evidencias de su cumplimiento.

Estrategias	Responsable	Actividades	Resultados	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Socializar el Proyecto Institucional de Refuerzo Académico.	Vicerrectorado Directivos de sección.	-Realizar reuniones de trabajo generales y de área para la socialización del Proyecto Institucional de Refuerzo Académico, a fin de alinear los planes de refuerzo académico de los docentes.	Alineamiento del accionar de los docentes en relación al refuerzo académico.	Agosto 2018	Agosto 2018
Elaboración de lineamientos generales de refuerzo académico por cada docente.	Docente de cada asignatura	-Establecer un cronograma de reuniones con los directivos de sección para identificar a los estudiantes que requieren el programa.	-Identificación de estudiantes y sus necesidades específicas de refuerzo.	Octubre de cada año.	Fin de cada quinquenio de cada año.

Diseño y ejecución de planes de refuerzo académico de acuerdo a las necesidades presentadas.	Docente de cada asignatura	-Informes al DECE del listado de estudiantes y de las estrategias que se han aplicado.	-Estudiantes que han alcanzado los mínimos requeridos para promoción.	Octubre de cada año lectivo.	Final del año lectivo.
Seguimiento de la ejecución de los planes de refuerzo académico aplicados.	Directivo de sección, Vicerrectorado y Jefes de Área.	-Informes de los docentes a los directivos de sección.	-El 95% de los estudiantes que requerían el programa hayan sido beneficiados de este proceso.	Fin de Primer quimestre	Fin de segundo quimestre .
Evaluación de la eficacia del Plan de Refuerzo Académico.	Directivo de sección, Vicerrectorado y Jefes de Área	-Cuadros de notas comparativos que evidencian la aplicación del plan de refuerzo académico y de calificaciones.	-Más del 80% de los estudiantes mejoraron sus calificaciones.	Fin de primer quimestre.	Fin de segundo quimestre .

Firmas de responsabilidad:

María Elena Posso
Rector

Sandra Aguirre
Coordinador del Equipo Promotor

María Belén Hidalgo
Coordinador de Equipo 2

PLAN DE MEJORA COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS

Problema priorizado:	Luego del análisis de los resultados de la autoevaluación, se observa la falta de un programa anual de capacitación a todos los miembros de la comunidad educativa del Liceo José Ortega y Gasset para mitigar los riesgos por desastres naturales.
Meta:	Diseñar un programa anual de formación, investigación y divulgación de riesgos naturales y su prevención por medio de cursos de capacitación a los diferentes miembros de la comunidad. Se espera que el 100% de los miembros de brigadas estén capacitados en su campo específico hasta diciembre de cada año escolar. Además que se realicen el 95% de simulaciones programadas durante el año lectivo.

Estrategias	Responsable	Actividades	Resultados	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Conformar o actualizar las brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate y contra incendios.	COE institucional	-Elaborar y cumplir el plan operativo correspondiente a cada brigada	Grupos de docentes específicos	Agosto del nuevo año lectivo	Agosto del nuevo año lectivo
Realizar contactos con diferentes centros e instituciones que dan este servicio y desarrollar jornadas de capacitación.	Coordinadora de comité de seguridad de los estudiantes	-Gestionar con instituciones y concretar capacitación contra incendios, primeros auxilios y otros eventos.	Personal de brigadas capacitado. según cronograma	Segunda semana de septiembre	Octubre de cada año lectivo

Elaborar calendario de simulacros para los diferentes eventos naturales. Tomar en cuenta la sugerencia de Mineduc.	COE institucional Y brigadistas	-Ejecutar la simulación específica	Informe de los simulacros y realimentación . Reportes al Distrito 3 La Delicia	Según cronograma	Según cronograma
Ejecutar las simulaciones para los diferentes eventos naturales específicas .		-Realizar un informe de evaluación del simulacro			

Firmas de responsabilidad:

María Elena Posso
Rector

Sandra Aguirre
Coordinador del Equipo Promotor

Lorena Sigcha
Coordinador de Equipo 1

ANEXOS

Lista de insumos para el desarrollo de los componentes y elementos del PEI

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INSUMOS PARA RESPALDAR EL ANÁLISIS DE CADA ELEMENTO
C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	- Oficios circulares con las convocatorias, información de la Página Web del MinEduc y del Portal EducarEcuador. Vigente
C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	Malla curricular vigente
C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Instructivo del componente Gestión Administrativa - PEI
C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	Oficios circulares con disposiciones de los procesos administrativos. Vigente.
	Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	

C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	<p>La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.</p>	<p>Oficios Circulares o disposiciones emitidas vía Portal EducaEcuador. Vigente</p>
C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.	<p>Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.</p> <p>Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.</p> <p>Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.</p> <p>Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).</p> <p>Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.</p> <p>Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.</p>	<p>---</p>

<p>C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos</p>	<p>Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo</p>	<p>Instructivo del Plan de Mantenimiento recurrente y preventivo</p>
<p>C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo</p>	<p>Bloque de aulas .- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.</p> <p>Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.)- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.</p> <p>Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.</p> <p>Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.</p> <p>Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.</p>	<p>Oficios circulares con disposiciones de los procesos administrativos. Vigente</p>

C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INSUMOS PARA RESPALDAR EL ANÁLISIS DE CADA ELEMENTO
C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	Instructivo para planificaciones curriculares del Sistema Nacional de Educación
	Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	
C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	Promedio de rendimiento académico por áreas y por niveles.

C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA		
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INSUMOS PARA RESPALDAR EL ANÁLISIS DE CADA ELEMENTO
C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para a vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	Acuerdo Ministerial: 046-A- 16 Modelo de Funcionamiento de los DECEs
C3.P1.E12. Consejo estudiantil	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	Acuerdo Ministerial: 018-12
C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el	Acuerdo Ministerial: 0077-A- 16
C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	Instructivo para la Construcción del Código de Convivencia
C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	Oficios circulares con la convocatorias a participación en eventos. Planificación Curricular Institucional
C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)	Acuerdo Ministerial MINEDUC - ME - 2016 - 00040A Oficios circulares con los lineamientos anuales. Vigentes.

C4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INSUMOS PARA RESPALDAR EL ANÁLISIS DE CADA ELEMENTO
C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es mas de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	Inventario de entrega de Fondo Bibliográfico y Actas de recepción
C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	Oficios circulares con las respectivas disposiciones. Vigente.
C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	Oficios circulares con las respectivas disposiciones. Vigente.
C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	Oficios circulares con las respectivas disposiciones. Vigente.

C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES		
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INSUMOS PARA RESPALDAR EL ANÁLISIS DE CADA ELEMENTO
C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	Instructivo SIGR-E